

## Carta de Presentación Director del Programa

Bogotá, septiembre de 2014

Señores  
**BIBLIOTECA GENERAL**  
**Pontificia Universidad Javeriana**  
Ciudad

Respetados Señores,

Me permito presentar el trabajo de grado titulado POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: EL PARADIGMA BIOPOLÍTICO DEL CAMPO EN LOS MONTES DE MARÍA, elaborado por el estudiante JUAN CAMILO RIVEROS BOTERO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1032396562, para que se incluya en el catálogo de consulta.

Cordialmente,

Luis Carlos Valencia Sarria  
Maestría en Estudios Políticos

## ANEXO 2

### CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES (Licencia de uso)

Bogotá, D.C., septiembre 15 de 2014

Señores

Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.  
Pontificia Universidad Javeriana  
Ciudad

Los suscritos:

**JUAN CAMILO RIVEROS BOTERO**, con C.C. No **1.032.396.562**

En mí calidad de autor exclusivo de la obra titulada:

**POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: EL PARADIGMA BIOPOLÍTICO DEL CAMPO EN LOS MONTES DE MARÍA**

Tesis doctoral  Trabajo de grado  Premio o distinción: Si  No

cual:

presentado y aprobado en el año 2014, por medio del presente escrito autorizo a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	X	
2. La consulta física o electrónica según corresponda	X	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	
6. La inclusión en la Biblioteca Digital PUJ (Sólo para la totalidad de las Tesis Doctorales y de Maestría y para aquellos trabajos de grado que hayan sido laureados o tengan mención de honor.)	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines



indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo en mi calidad de estudiante y por ende autor exclusivo, que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi plena autoría, de mi esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi creación original particular y, por tanto, soy el único titular de la misma. Además, aseguro que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mi competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA: Información Confidencial:**

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. Si  No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
JUAN CAMILO RIVEROS BOTERO	1032396562	Juan Camilo Riveros Botero

FACULTAD: CIENCIAS POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS

**ANEXO 3**  
**BIBLIOTECA ALFONSO BORRERO CABAL, S.J.**  
**DESCRIPCIÓN DE LA TESIS DOCTORAL O DEL TRABAJO DE GRADO**  
**FORMULARIO**

<b>TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO</b>						
POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: EL PARADIGMA BIOPOLÍTICO DEL CAMPO EN LOS MONTES DE MARÍA						
<b>SUBTÍTULO, SI LO TIENE</b>						
<b>AUTOR O AUTORES</b>						
<b>Apellidos Completos</b>			<b>Nombres Completos</b>			
RIVEROS BOTERO			JUAN CAMILO			
<b>DIRECTOR (ES) TESIS DOCTORAL O DEL TRABAJO DE GRADO</b>						
<b>Apellidos Completos</b>			<b>Nombres Completos</b>			
VEGA DÍAZ			LUIS FELIPE			
<b>FACULTAD</b>						
CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES						
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>						
<b>Tipo de programa ( seleccione con "x" )</b>						
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado			
		X				
<b>Nombre del programa académico</b>						
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS						
<b>Nombres y apellidos del director del programa académico</b>						
LUIS CARLOS VALENCIA SARRIA						
<b>TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:</b>						
MAGÍSTER EN ESTUDIOS POLÍTICOS						
<b>PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):</b>						
<b>CIUDAD</b>		<b>AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO</b>			<b>NÚMERO DE PÁGINAS</b>	
BOGOTÁ		2014			78	
<b>TIPO DE ILUSTRACIONES ( seleccione con "x" )</b>						
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos	Mapas	Fotografías	Partituras
		X				
<b>SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO</b>						
<p><b>Nota:</b> En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.</p>						
<b>MATERIAL ACOMPAÑANTE</b>						
<b>TIPO</b>	<b>DURACIÓN (minutos)</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>FORMATO</b>			
			CD	DVD	Otro ¿Cuál?	
Vídeo						

Audio					
Multimedia					
Producción electrónica					
Otro Cuál?					
<b>DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS</b>					
Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. <i>(En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo <a href="mailto:biblioteca@javeriana.edu.co">biblioteca@javeriana.edu.co</a>, donde se les orientará).</i>					
<b>ESPAÑOL</b>			<b>INGLÉS</b>		
<b>FOUCAULT, AGAMBEN, BIOPOLÍTICA, GUBERNAMENTALIDAD, EXCEPCIÓN, LIBERALISMO, CAMPO BIOPOLÍTICO, MONTES DE MARÍA, POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.</b>			<b>FOUCAULT, AGAMBEN, BIOPOLÍTICS, GOVERNMENTALITY, EXCEPTION, LIBERALISM, BIOPOLITICAL CAMP, MONTES DE MARÍA, DEMOCRATIC SECURITY POLICY.</b>		
RESUMEN DEL CONTENIDO EN: <b><u>ESPAÑOL E INGLÉS</u></b> (Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)					
<p>Esta investigación propone analizar el impacto de la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PSD) en los municipios denominados inicialmente como “zonas de rehabilitación y consolidación” (ZRC), observando la relación entre la biopolítica y la estructura productiva de dichas regiones durante la implementación de esta política. Se analizan las prácticas, procesos y racionalidades políticas tendientes a administrar, regular y decidir sobre la vida humana como elementos constitutivos del ejercicio de lo político y su relación en el ordenamiento económico, como objeto de consolidación último en los municipios de los Montes de María, basándose en los conceptos de gubernamentalidad (Foucault, 1999, 2006, 2007) y en la figura del <i>campo</i> (Agamben, 1998, 2001b, 2010) que toma como analogía a los campos de concentración, trabajo y exterminio como paradigmas biopolíticos que operan en la racionalidad política actual para el control sobre la población y el territorio, como la matriz oculta del espacio político en que vivimos. Por lo tanto, se analiza de qué manera en Colombia el paradigma de seguridad y del riesgo, y las prácticas excepcionales (prácticas homicidas y violación de DDHH) en los municipios de los Montes de María, inicialmente declarados ZRC en el 2002 y en los cuales hubo un reordenamiento productivo a nivel regional (principalmente en el uso y concentración de la tierra), permitió practicas articulatorias de inclusión y exclusión de los seres humanos en tanto seres vivientes con el objetivo de reorganizar la actividad productiva en dicha región.</p> <p>This investigation proposes to analyze the Democratic Security Policy in the municipalities that were initially considered “rehabilitation and consolidation zones” (RCZ), observing the relationship between biopolitics and the productive structure of these regions during the implementation of this policy. It analyzes the practices, processes and politic rationalities aimed to manage, regulate and decide about human life as constitutive elements of the political exercise and its relationship with the economic system as the main and last objective of consolidation in Montes de María municipalities, based on the concepts of governmentality (Foucault, 1999, 2006, 2007) and the figure of the camp (Agamben, 1998, 2001b, 2010) that takes as an analogy the concentration, work and extermination camps, as biopolitical paradigms that operate in the current political rationality for control the population and the territory and as the hidden matrix of the political space that we live. Therefore, we analyze how in Colombia the security and risk paradigm, and the exceptional practices (homicidal practices and violation of human rights) in Montes de María municipalities, initially declared RCZ in 2002 and where happened a productive rearrangement at regional level (concentration of property mainly), allowed articulatory practices of inclusion and exclusion of human beings as living beings in order to reorganize the production activity in that region.</p>					

**POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: EL PARADIGMA  
BIOPOLÍTICO DEL CAMPO EN LOS MONTES DE MARÍA**

**JUAN CAMILO RIVEROS BOTERO**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS  
BOGOTÁ D.C.  
2014**

**POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: EL PARADIGMA  
BIOPOLÍTICO DEL CAMPO EN LOS MONTES DE MARÍA**

**JUAN CAMILO RIVEROS BOTERO**

**Tesis de grado presentada para optar al título de Magíster en Estudios  
Políticos**

**Director  
Luis Felipe Vega Díaz  
Docente Maestría de Estudios Políticos**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS  
BOGOTÁ D.C.  
2014**

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS .....	4
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	4
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	4
3. ESTADO DEL ARTE.....	4
4. MARCO TEÓRICO.....	9
4.1. LIBERALISMO Y NEOLIBERALISMO EN LA BIOPOLÍTICA: GUBERNAMENTALIDAD .....	9
4.1.1. Las prácticas racionales y las tecnologías .....	9
4.1.2. Tecnologías de gobierno y neoliberalismo .....	12
4.1.3. Gubernamentalidad, biopolítica y dispositivos de seguridad.....	15
4.2. EL CAMPO COMO PARADIGMA BIOPOLÍTICO MODERNO .....	18
4.2.1. Riesgo, estado de necesidad y estado de excepción.....	18
4.2.2. Inmunización y excepción como forma de gobierno.....	21
4.2.3. La metafísica de la política y el Estado de excepción como potencia .....	23
4.2.4. El <i>campo</i> como espacio biopolítico de la gubernamentalidad .....	27
5. CARACTERIZACIÓN DE LOS MONTES DE MARÍA .....	30
5.1. Geografía y demografía.....	30
5.2. Conflicto armado.....	32
5.3. Desarrollo productivo .....	39
6. DESARROLLO METODOLÓGICO .....	41
6.1. Variables de orden público y de conflicto .....	43
6.2. Variables sociodemográficas y productivas .....	44
6.3. Análisis multivariante: correlaciones complejas entre orden público y desarrollo económico .....	45
6.4. Análisis grafico de las componentes .....	51
6.4.1. Primera componente.....	52
6.4.2. Segunda componente.....	55



6.4.3. Tercera componente .....	56
6.4.4. Cuarta componente.....	57
7. ANÁLISIS Y CONCLUSIONES .....	58
7.1. Tecnologías de gobierno en los Montes de María: el paradigma de la seguridad ..	58
7.2. El concepto del <i>campo</i> en los Montes de María: espacio geográfico determinado transformado en espacio biopolítico absoluto.....	61
7.3. La función del <i>campo</i> en el desarrollo económico (La excepción dentro del liberalismo) .....	66
8. BIBLIOGRAFÍA .....	70
9. ANEXOS .....	75

## 1. INTRODUCCIÓN

El trabajo pretende analizar el impacto de la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PSD) adelantada durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006, 2006-2010) en los municipios denominados inicialmente como “zonas de rehabilitación y consolidación” (ZRC), observando la relación entre la biopolítica y la estructura productiva de dichas regiones durante la implementación de esta política.

En este sentido, analizaremos las prácticas, procesos y racionalidades políticas tendientes a administrar, regular y decidir sobre la vida humana como elementos constitutivos del ejercicio de lo político y su relación en el ordenamiento económico, como objeto de consolidación último en los municipios de los Montes de María, basándonos en los conceptos de gubernamentalidad (Foucault, 1999, 2006, 2007) y en la figura del *campo* (Agamben, 1998, 2001b, 2010) que toma como analogía a los campos de concentración, trabajo y exterminio como paradigmas biopolíticos que operan en la racionalidad política actual para el control sobre la población y el territorio, como la matriz oculta del espacio político en que vivimos.

La PSD ha sido fuertemente cuestionada porque a pesar de sus logros en materia de seguridad ha sido señalada de violar sistemáticamente los derechos humanos, casos que se han justificado como excepciones en virtud de la política misma que buscaba rehabilitar el territorio y consolidar un nuevo orden<sup>1</sup>. Por lo tanto, nos interesa analizar de qué manera en Colombia el paradigma de seguridad y del riesgo, y las prácticas excepcionales (prácticas homicidas y violación de DDHH) en los municipios de los Montes de María, inicialmente declarados ZRC en el 2002 y en los cuales hubo un reordenamiento productivo a nivel regional (principalmente

---

<sup>1</sup> <http://www.semana.com/nacion/articulo/seguridad-democratica-enciende-debate/113692-3>

en el uso y concentración de la tierra), permitió practicas articulatorias de inclusión y exclusión de los seres humanos en tanto seres vivientes con el objetivo de reorganizar la actividad productiva en dicha región.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVO GENERAL**

Analizar cómo bajo la aplicación de la Política de Seguridad Democrática, desde un enfoque biopolítico de administración de la población y el territorio, hay relación entre la gestión de la criminalidad y la configuración de la estructura productiva en la región de los Montes de María.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Analizar el conflicto de la región de los Montes de María a partir de la puesta en marcha de la PSD.
- Indagar la correlación del desarrollo económico de los Montes de María con la violencia de la región.
- Analizar la región de los Montes de María como ejemplo del paradigma biopolítico moderno del *campo*.
- Analizar la excepcionalidad como mecanismo en favor del desarrollo económico.

## **3. ESTADO DEL ARTE**

Es importante observar la variedad de enfoques bajo los que se observa la PSD. Inicialmente se destacan los dilemas bajo los que se mueve la PSD en su incidencia sobre el aumento de violaciones a Derechos Humanos y las eventuales articulaciones de la fuerza Pública con grupos ilegales; de igual forma un primer acercamiento al enfoque biopolítico de la PSD en cuanto a las practicas homicidas y sus funciones normalizadoras en la población; existen también los argumentos a

favor que ubican los beneficios de la PSD en materia de seguridad y la recuperación del control sobre el territorio; se observa la relación de la PSD en su objetivo de fortalecer la economía al proteger la infraestructura y garantizar el óptimo funcionamiento de los sectores productivos; y finalmente, la dinámica de la guerra y los usos de la tierra en la región de los Montes de María durante el tiempo de implementación de la PSD.

En una primera aproximación, se encuentran las investigaciones adelantadas por el maestro Francisco Leal Buitrago de los regímenes políticos y su articulación con los temas militares y las políticas de seguridad y defensa. En su obra *“La inseguridad de la seguridad”* (2006) donde alcanza a hacer una valoración de la PSD, se hace evidente un primer obstáculo en cuanto a que únicamente se logra hacer un análisis de la PSD bajo el primer periodo de gobierno. Sin embargo, es posible destacar cómo el autor interpreta la manera directa cómo el presidente mismo se ha involucrado en la seguridad, micro-gerenciando y haciéndole rendición de cuentas a la Fuerza Pública en cuanto sus resultados. Esta obra queda limitada a su fecha de publicación en donde aún no había salido a la luz uno de los principales desaciertos de la PSD: las ejecuciones extrajudiciales o “falsos positivos”. Avanzando en este punto, el mismo autor publica *“Una visión de la seguridad en Colombia”* (2011), en donde sí examina con más detenimiento, y capacidad de análisis, los problemas derivados de la PSD. Se enuncia con claridad cómo, bajo la PSD, con la acción de la redes de informantes o “cooperantes” hubo una estigmatización oficial de la población civil, lo que inducía redadas masivas, judicializaciones sin fundamento y hasta asesinatos de personas inocentes, y donde se constituyeron zonas donde prima la desconfianza frente al Estado (Leal, 2011: 14).

Avanzando en el tema, un seguimiento de los denominados “falsos positivos” es el que ha adelantado el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) que constantemente actualiza sus bases de datos basándose en las denuncias

alrededor del tema. En su informe especial de agosto de 2010, *El Legado de las Políticas de Uribe: Retos para el Gobierno de Santos*, hace un balance ejecutivo de la PSD como eje del Estado Comunitario del gobierno de Álvaro Uribe. Si bien reconoce que algunos indicadores sobre el conflicto muestran resultados importantes en materia de reducción de homicidios y de las acciones bélicas, en paralelo expone como punto crítico el aumento de las violaciones a los Derechos Humanos al verificar casos y víctimas que en su mayoría fueron presentados como resultados de acciones en combate.

Más allá de la recopilación de datos que hacen los autores, su interpretación de la PSD no se basa más que en exponer un registro de causalidades y efectos que no tienen un contraste teórico que permita reflexionar en torno a las racionalidades políticas que llevan, por ejemplo, a adelantar políticas medidas conforme a la cantidad de muertos efectivos. Tampoco se evidencia una reflexión de trasfondo filosofo-político que adelante una comprensión sobre cómo se hace posible, en términos reales, que seres humanos se conviertan en seres sujetos a “ser cazados” como parte de un ejercicio de gobierno.

Para hacer un aproximación al análisis de cómo se desarrolló la permisividad de las violaciones a los derechos humanos aún bajo la PSD, la profesora Sandra Borda detalla en su artículo *La Administración de Álvaro Uribe y su Política Exterior en Materia de Derechos Humanos: De la Negación a la Contención Estratégica* (2012) cómo le fue posible al gobierno colombiano adherirse a acuerdos internacionales de Derechos Humanos y simultáneamente de forma sistemática incumplir dicha normatividad. Borda nos aporta una mirada de cómo los falsos positivos y las ejecuciones extrajudiciales se legitimaban tácitamente como “costos incómodos”, “excesos” o “daños colaterales” que se debían pagar por tener un país seguro. Esta visión nos permite avanzar en dirección a entender de qué forma un estado de necesidad (en este caso determinado por un



paradigma de seguridad) permitió administrar a la población en cuanto seres vivientes para “recuperar un orden” o dar solución a algo.

Finalmente, en este campo de análisis, está el trabajo de grado de Giacomo Criscione (2011) en la Maestría de Estudios Latinoamericanos de la PUJ titulado *Las prácticas tanatopolíticas en los tiempos de la Seguridad Democrática*. En este trabajo el autor hace un análisis de las prácticas relacionadas a la PSD que se encargaban de aniquilar a la población mediante homicidios, o disciplinarla y normalizarla mediante el lenguaje del miedo. Distingue entonces entre unas tecnologías de gobierno dirigidas a una “limpieza social” de carácter homicida que posteriormente cumple una función normalizadora (“ciclo positivo”) de la población. Finalmente, entre otros, deja abierto el interrogante del tipo de relación que se establece entre la tanatopolítica y la imposición de las políticas económicas neoliberales, a la cual mediante nuestra presente propuesta de investigación sí podremos tener una aproximación.

Observando la PSD desde otra óptica, la Fundación Konrad Adenauer (2010), en el libro *Más allá de la Seguridad Democrática, Agenda hacia nuevos horizontes*, pone en consideración una variedad de temas que merecen atención considerando que esta política generó un ambiente propicio para la inversión extranjera y el crecimiento económico interno, y contribuyó a devolverles a los ciudadanos la percepción y el disfrute de la seguridad y el control del territorio. Destaca la necesidad de un crecimiento elevado, sostenido y equitativo, el impulso agroindustrial y la búsqueda de escenarios de integración internacional.

Por otro lado, están las investigaciones de Alfredo Rangel, dirigidas a reconocer las bondades de la PSD. Una de las más destacadas opiniones de Rangel sobre la PSD están consignadas en su publicación “El éxito de la Seguridad Democrática”, la cual hace parte del libro *Política de la Seguridad Democrática* (2010) donde se contrastan también las opiniones del profesor Pedro Medellín. En este texto se encarga básicamente de afirmar que la PSD es la que ha colocado al

país de puertas a la superación definitiva de la violencia organizada, que el Estado ha recuperado la soberanía sobre el territorio y el monopolio de la fuerza, al tiempo que ha robustecido su legitimidad en la población agradecida de que los hayan liberado de la opresión violenta de grupos al margen de la ley. Agrega además que en estos años nunca antes el país había avanzado tanto en los indicadores que pueden medir la seguridad, que la confianza inversionista hacia Colombia también ha aumentado y permitido obtener una altas tasas de crecimiento económico, y que estos avances seguramente serán irreversibles. En este panorama que examina de manera demasiado optimista y poco crítica la PSD, el autor considera que situaciones nacional e internacionalmente escandalosas como los “falsos positivos” son apenas un “lunar” (Ibíd.: 79) basado en cifras infladas por parte de organizaciones independientes y siempre críticas a las políticas gubernamentales.

Un primer estudio sobre la incidencia de la PSD en el crecimiento económico, lo hace el miembro de la Junta Directiva del Banco de la República Carlos Caballero en su estudio titulado *La estrategia de seguridad democrática y la economía colombiana: un ensayo sobre la macroeconomía de la seguridad* (2003). En éste hace una observación de cómo afecta la presencia de grupos ilegales el funcionamiento óptimo de las empresas y los principales sectores productivos del país. Observa las evoluciones de los atentados a infraestructuras de energía, transporte, oleoductos, entre otros, y los costos en los que se debe incurrir para dichas reparaciones. Reafirma el papel que debe jugar la Fuerza Pública en atacar a la insurgencia y la prevención de este tipo de ataques a la infraestructura y en la recuperación por parte del Estado de la soberanía sobre la totalidad de la geografía colombiana.

En estas interpretaciones no es posible entrever la lógica política con la que opera de manera irregular la Fuerza Pública mediante directrices esenciales desde el poder ejecutivo. De la misma forma no es posible hacer una lectura de la Fuerza

Pública y la PSD distinta a la de factores impulsores del desarrollo y de los indicadores de seguridad, lo cual deja de lado el trasfondo tanatopolítico y biológico en el que operan de forma directa sobre los individuos y su impacto sobre el ordenamiento productivo.

Por último, cabe mencionar la investigación realizada por el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA) titulada *Montes de María: Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras* (2012). En esta investigación se hace un análisis de las cifras para observar la manera como empresarios, sociedades y particulares se apropiaron de varias tierras de la región presionando a la población vulnerada por manos de los actores armados ilegales. Al mismo tiempo observa cómo el incremento de la Fuerza Pública durante la PSD no devino en mejorar las condiciones de seguridad de la región y paralelamente lo que se observó fue un rearme del paramilitarismo en los años posteriores a la desmovilización del Bloque Héroes de los Montes de María de las ACCU.

#### **4. MARCO TEÓRICO**

##### **4.1. LIBERALISMO Y NEOLIBERALISMO EN LA BIOPOLÍTICA: GUBERNAMENTALIDAD**

###### **4.1.1. Las prácticas racionales y las tecnologías**

La noción de *práctica* se encuentra en el pensamiento foucaultiano de forma temprana y hace referencia a lo que los hombres *realmente hacen cuando hablan y cuando actúan* (Castro-Gómez, 2010: 28). No existe nada detrás de ellas (ideología, inconsciente, etc.), sino que siempre son manifiestas y su sentido es inmanente. El Estado, la locura y la sexualidad no son naturales, sino que son objetivaciones de las prácticas gubernamentales, institucionales y médicas que emergen en un momento específico de la historia y quedan inscritas en un entramado de relaciones de poder. Siempre funcionan en red, no existen prácticas

que funcionen de manera independiente, sino que hacen parte de un conjunto de relaciones históricas. Por lo tanto, siempre hay que estudiarlas como parte de un ensamblaje, de un *dispositivo* que las articula (Ibíd.).

Las prácticas tienen pues una racionalidad. Funcionan conforme a un sistema de reglas que no es directamente visible, pero que siempre está presente en cómo se dicen y se hacen las cosas. Dicha racionalidad no es propia de un sujeto específico sino de un régimen de prácticas. El concepto de *racionalidad* en Foucault no se inscribe en una teoría de la acción individual, sino que hace referencia al modo cómo funcionan determinadas prácticas en la historia. Mientras que la acción es propia de sujetos particulares, la práctica hace parte de conjuntos o redes dotados de una racionalidad<sup>2</sup>.

Las prácticas, a diferencia de las acciones, siempre son racionales. Estas están compuestas por fines, efectos, estrategias y usos. Por ejemplo, el *fin* de una práctica como la medicación es curar al individuo mediante dosis controladas de fármacos, pero esto por lo general no se consigue de forma inmediata; por el contrario, esta práctica ha generado un *efecto* contrario en los pacientes y los ha vuelto dependientes de los fármacos y acentúa su enfermedad cuando no los reciben. Los efectos no coinciden con los fines, pero esto no significa que la clínica sea una institución “irracional”. Por el contrario, su racionalidad se manifiesta en la forma de que es capaz de replantear sus objetivos y *estrategias* en la marcha y hace *uso* de los efectos imprevistos para erigir nuevos fines que no estaban contemplados inicialmente (Ibíd.: 32).

Ahora bien, lo que tenemos entonces en Foucault es una visión minimalista de la racionalidad. En síntesis, este concepto es utilizado para referirse al funcionamiento histórico de prácticas que se han insertado en relaciones de poder.

---

<sup>2</sup> Lo que hacen las instituciones (ministerios, hospitales, sindicatos, etc.) no son “acciones”, sino prácticas que se definen mediante racionalidades. No existen, por tanto, acciones estatales sino prácticas estatales.

Estos conjuntos de prácticas son racionales en la medida en que cuentan con unos objetivos hacia los cuales va dirigida la utilización calculada de sus medios y donde se eligen estrategias para la articulación apropiada con los fines, o en su defecto, el uso de los efectos imprevistos para el replanteamiento de los fines. Es en esto último, donde existe la aplicación consciente de unos medios orientados por la reflexión y la experiencia para alcanzar unos fines lo que se denomina *tecnología* (Ibíd.: 34).

Existe una imprecisión terminológica en Foucault cuando se refiere al concepto de tecnología puesto que lo aborda de manera ambigua en distintas etapas de su obra. Pero en cualquier caso, siempre que usa este término se refiere a una dimensión estratégica de las prácticas, al modo en que éstas operan dentro del poder. Las tecnologías son las que le dan la integralidad racional a las prácticas en tanto que son los medios calculados a través de los cuales se podrá cumplir con los fines o los objetivos.

Existen básicamente cuatro tipos de tecnologías. En primer lugar están las *tecnologías de producción* que permiten manipular el entorno y transformarlo (la rueda, el motor, la agricultura, etc.), y son una intervención razonada sobre el mundo material. En segundo lugar están las *tecnologías de significación* que forman sistemas de signos y nos permiten producir sentidos y significados sobre el mundo material y las personas. En tercer lugar las *tecnologías de poder* que operan sobre la conducta de los individuos, pero en el sentido de la dominación, es decir, el sometimiento racional de éstos mediante la fuerza (esclavitud, tortura, etc.). En cuarto lugar están las *tecnologías del yo* que permiten a los individuos hacer operaciones sobre su cuerpo, pensamientos y alma para alcanzar cierto estado de felicidad (cuidar de sí mismo, reflexión, meditación, etc.).

Sin embargo, En los cursos *Seguridad, territorio y población* (2006) y *Nacimiento de la biopolítica* (2007) de los años setenta, se puede observar una aproximación



al modo como la libertad hace parte de un quinto tipo de tecnologías: las *tecnologías de gobierno*.

#### **4.1.2. Tecnologías de gobierno y neoliberalismo**

Mediante las tecnologías de gobierno ya no se trata solamente de dominar a otros por medio de la fuerza, sino de dirigir su conducta de un modo eficaz con su consentimiento, lo cual supone la libertad de aquellos que son gobernados. Con estas tecnologías es posible diferenciar entre los estados de dominación donde impera el ejercicio de la violencia, y las relaciones de poder donde opera la libertad. Aparecen como un nuevo conjunto de tecnologías que se diferencian de las tecnologías basadas en la fuerza, ya que presuponen la capacidad de libertad de las personas, y también se diferencian de las tecnologías del yo puesto que a pesar de que los objetivos provienen libremente desde los gobernados, de alguna forma son implantados por una racionalidad exterior a ellos mismos.

Mediante las tecnologías de gobierno se puede dirigir la conducta de los demás según unas metas no fijadas por ellos mismos, pero sí consentidas y aceptadas; o conducir la propia conducta conforme a metas fijadas por uno mismo pero que están guiadas por otras metas superiores. Entonces, estas sirven para crear estados de dominación *política* o para favorecer prácticas de libertad (Ibíd.: 39).

Así es como Foucault se ocupará en estudiar el liberalismo como un conjunto de prácticas que permite el mantenimiento de unas relaciones asimétricas de poder político y económico, pero que a pesar de esto, son consentidas y aceptadas por los gobernados. Existe una diferencia con la dominación, ya que el *gobierno* de la conducta no es obligado y las personas están siempre en posibilidad de disentir y sublevarse. Pero cuando no lo hacen, cuando hay un estado de dominación política que permanece, no es porque el poder opere de forma totalitaria, sino porque han surgido ciertas *condiciones de aceptabilidad*. Por tanto, las tecnologías

de gobierno lo que hacen es ayudar a crear o mantener unas condiciones de inequidad que son entendidas de manera racional tanto por los gobernantes como por los gobernados. Estas condiciones de aceptabilidad están inscritas en las aspiraciones, deseos y creencias de las personas, y que ellos mismos se han inoculado a partir del ideal liberal de la libertad económica que les promete progreso y la libertad de procurarse una vida mejor.

Para Foucault, gobernar es entonces administrar adecuadamente las riquezas, el territorio y las poblaciones<sup>3</sup>. Se trata de un modelo económico en el que se requiere del conocimiento experto de la economía política y se basa en la ciencia de gobierno manejada por expertos quienes indican cómo producir la mayor riqueza posible, cómo proveer a los gobernados con los recursos suficientes, cómo evitar que su fuerza de trabajo se vea disminuida, etc. (Foucault, 1999: 186). Fueron entonces los economistas (mercantilistas, fisiócratas, liberales) quienes produjeron los discursos con el auténtico sentido del gobierno de la población entre los siglos XVII y XVIII (Ibíd.). En un sentido amplio, gobernar no es forzar a que los gobernados hagan lo que los gobernados quieren que hagan, sino regular la conducta de los gobernados con la aplicación racional de medios técnicos apropiados. Gobierno, población y economía política constituyen una serie sólida que aun hoy no está disociada (Ibíd.: 195).

Durante las últimas décadas del siglo XX, una nueva forma de Liberalismo, o más bien una reinterpretación del mismo, surgió en la forma del Neoliberalismo. Los filósofos neoliberales vuelven a los principios fundamentales que ofrece *La Riqueza de las Naciones* de Adam Smith. Considerado como uno de los ejes para el capitalismo de libre mercado, Smith describe la necesidad de que la actividad

---

<sup>3</sup> “La cesura fundamental que divide el ámbito biopolítico es la existente entre *pueblo* y *población*, que consiste en hacer surgir del seno mismo del pueblo una población; es decir, en transformar un cuerpo esencialmente político en un cuerpo esencialmente biológico, en el que se trata de controlar y regular natalidad y mortalidad, salud y enfermedad. Con el nacimiento del biopoder, cada pueblo se dobla en población, cada pueblo *democrático* es, al mismo tiempo, un pueblo *demográfico*” (Agamben, 2000: 88).

económica humana sea impulsada por la “mano invisible” del mercado, en lugar de alguna institución gubernamental.

Mediante el modelo neoliberal de gobierno se termina la vigilancia y la disciplina del Estado benefactor y se crea un “medio ambiente” en el que los gobernados pueden moverse con libertad, siendo ellos simultáneamente parte de la “libre movilidad de factores”. Refiriéndose al neoliberalismo norteamericano, Foucault describe que es el programa de una sociedad donde exista:

... una optimización de los estados de diferencia, en la que se deje el campo libre a los procesos oscilatorios, en la que se conceda tolerancia a los individuos y las practicas minoritarias, en la que haya acción no sobre los participantes del juego, sino sobre las reglas del juego, y, para terminar, en la que haya una intervención que no sea del tipo de sujeción interna de los individuos, sino de tipo ambiental (Foucault, 2007: 302-303).

La creación de un medio ambiente competitivo supone que la mejor forma de hacer que los sujetos se esfuercen por competir es mediante una inseguridad generalizada. Un ambiente hostil donde se les obliga a desarrollar estrategias de riesgo e innovación que les permitan competir “libremente” en un mercado siempre cambiante. La generación del riesgo es por tanto una condición de la racionalidad neoliberal, pues la inseguridad es el mejor ambiente para estimular la libre competitividad y la adaptación de los individuos.

La creación de este medio ambiente competitivo y de la inseguridad (al desmontar el Estado benefactor) está determinada por la privatización de lo público. El papel determinante de la propiedad privada convierte a la libertad económica en el fundamento de la libertad política y al mercado, entendido como el intercambio de bienes y atributos en virtud de transacciones voluntarias, en arquetipo de la democracia (Múnera, 2003: 50).

### 4.1.3. Gubernamentalidad, biopolítica y dispositivos de seguridad

Como ya se observó, no se busca anular la libertad de los sujetos, sino conducirla. Gobernar significa incidir en la conducta de los otros mediante una intervención regulada sobre su campo de acciones y posibilidades. Foucault introduce el término de *gubernamentalidad* para referirse al tipo de tecnologías que hacen posible este proceso.

El Estado no es el origen del gobierno, sino únicamente un lugar en el que se representa. Una *teoría del gobierno* nos explica la variedad de instituciones y aparatos que hacen del Estado una unidad que sirve de base del gobierno. A Foucault le interesó siempre comprender cómo las relaciones de poder pudieron concentrarse en la forma de gobierno del Estado, pero sin limitarse a él. Así, esto significa que el gobierno antecede al Estado. Mientras que una *teoría de la gubernamentalidad* no parte de la unidad del Estado sino de múltiples prácticas dotadas de una racionalidad particular. En este sentido, el Estado es una objetivación que surgió en un momento determinado de la historia a partir de dichas prácticas. Afirma que:

Por gubernamentalidad entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma tan específica, tan compleja, de poder, que tiene como meta principal la población, como forma primordial de saber, la economía política, como instrumento técnico esencial, los dispositivos de seguridad. (Foucault, 1999: 195)

Dicho tipo de poder al que se refiere Foucault es el concepto de biopolítica esbozado en *La voluntad de saber* y *Defender la sociedad*, como aquel tipo de poder que después del siglo XVIII se encargaba ya no de sustraer la vida por decisión soberana, sino de producirla y darle forma. Por una parte se encargaba de adiestrar a los cuerpos y maximizar sus capacidades para hacerlos más

productivos, y por otro se encargaba de regular variables de la población como el nacimiento, la muerte, la sexualidad, etc. Pero al no haber una clara conceptualización del objeto de intervención que es la “población”, Foucault terminará privilegiando su análisis del poder en términos de “gobierno”.

Para Foucault el gobierno no es lo mismo que la soberanía, es decir, el control jurídico sobre un territorio y los sujetos que lo habitan: “mediante la ley no se pueden alcanzar los fines del gobierno” (Ibíd.: 186). El *arte de gobernar*<sup>4</sup> se ejerce sobre los hombres y su interacción con el territorio puesto que estos son los que adquieren unos hábitos y costumbres en permanente vinculación con las riquezas y recursos que los rodean.

Ya no se trata de imponer las leyes y castigos sobre los hombres que habitan un territorio, sino desplegar todo un conjunto de técnicas y tácticas de gobierno que permiten al cuerpo social *conducirse* de tal forma que sus acciones puedan generar un aumento de riquezas para el Estado. La población se entiende entonces como un conjunto de procesos donde el arte de gobernar se encarga de conocer dichos procesos y generar las técnicas que permitan regularlos y optimizarlos. De esta forma, es que puede existir un objeto de conocimiento, llamado población, que debe ser estudiado por saberes expertos (economía política, estadística, medicina, etc.) y que nos permite entender la biopolítica (Ibíd.: 191-192). En síntesis, el concepto de biopolítica en Foucault, exige primero una reflexión de lo que es el “gobierno”, y termina siendo un puente hacia el concepto de gubernamentalidad.

Ahora bien, dentro del análisis de Foucault las tecnologías de gobierno tienen asidero dentro de lo que él denomina los “dispositivos de seguridad”. Un dispositivo es un conjunto racional de prácticas que responde a una urgencia y

---

<sup>4</sup> “Nacimiento de un arte o, en todo caso, de tácticas y de técnicas absolutamente nuevas” (Foucault, 1999: 192).



que, de manera estratégica, manipula las relaciones de fuerza para direccionarlas, bloquearlas, estabilizarlas o utilizarlas (Castro-Gómez, 2010: 66).

Foucault distingue tres tipos de dispositivos que operan con lógicas diferentes: los *dispositivos jurídicos* que se inscriben dentro de la lógica prohibición/permisión y crean una serie de restricciones conforme a la ley; los *dispositivos disciplinarios* operan bajo una lógica normal/anormal donde el objetivo es adiestrar física, moral y políticamente a los individuos para “corregirlos”; mientras que los *dispositivos de seguridad* no buscan sancionar leyes, ni crear “buenos ciudadanos”, sino gestionar un rango tolerable de fenómenos desestabilizadores, es un *cálculo de riesgos y costos* (Foucault, 2006: 21).

Por tanto lo que hacen los dispositivos de seguridad no es clasificar y eliminar elementos disociables, sino detectar grupos de riesgo que deben ser gobernados. Se trata de una lógica aceptable/inaceptable en términos de calculabilidad económica y política (Castro-Gómez, 2010: 68). Todo aquello que represente un riesgo debe mantenerse en un intervalo aceptable que no genere inestabilidad en la población y en el gobierno.

Los dispositivos de seguridad operan en espacios determinados. En un territorio no solo se deben cumplir las leyes y ordenanzas sino que se debe garantizar la circulación de personas y mercancías. También el Estado debe permitir la movilidad de las personas dentro de los límites impuestos por él mismo para procurar la producción de riquezas. Pero dentro de estos espacios debe existir una gestión de dichos flujos de trabajadores, mercancías, grupos de riesgo, etc., por lo que aparecen múltiples técnicas que se encargan de ejercer el *gobierno* sobre la circulación para conocerla y maximizar sus elementos deseables y minimizar sus elementos indeseables. De esta forma es como puede existir contrabando, crimen, enfermedades, pero ejerciendo un gobierno sobre las variables, en otras palabras, una gestión del riesgo.

Pero la intervención no se hace de manera directa. Todo se hace mediante una “acción a distancia” en las que en lugar de afectar a los individuos, se opera sobre su medio ambiente y sus condiciones de vida como población (Foucault, 2006: 41). El objetivo último de los dispositivos de seguridad es producir las condiciones de existencia de la población, en términos de natalidad, mortalidad, salud, trabajo, etc., para ejercer un gobierno económico sobre su conducta (Castro-Gómez, 2010: 74).

De lo que se trata no es de imponer conductas por la fuerza ni de disciplinar a los individuos, sino permitir la libre actividad y movilidad de la población dentro de los límites aceptables y regulados, calculando incluso los peligros y riesgos que dicha libertad conlleva. Entonces todo aquello que se puede considerar “peligroso” debe gestionarse gubernamentalmente para mantenerlo dentro de un rango en el que se puede dejar actuar dentro de ciertos límites.

## **4.2. EL CAMPO COMO PARADIGMA BIOPOLÍTICO MODERNO**

### **4.2.1. Riesgo, estado de necesidad y estado de excepción**

Como ya se dijo anteriormente, la generación del riesgo es una condición de la racionalidad neoliberal, pues la inseguridad es el mejor ambiente para estimular la competitividad y el autogobierno. Es necesario identificar un riesgo, una amenaza, un enemigo constante que permita operar a la razón de Estado en forma excepcional. La excepción supone un desorden que requiera una facultad ilimitada para su restitución, es decir, un desorden suficientemente capaz de suspender el orden jurídico constitutivo.

Sin embargo “la tendencia del Estado de derecho a regular lo más a fondo posible el estado de excepción no entraña sino el intento de circunscribir con precisión los casos en que el derecho se suspende a sí mismo” (Schmitt, 2009: 19). El estado de excepción contiene en su interior una paradoja de derecho que

simultáneamente protege y suspende al individuo. Una pretensión de regular por ley aquello que no puede ser normado.

Giorgio Agamben denota el contraste que tiene el Estado de excepción con el derecho y su carácter biopolítico:

“Si la excepción es la estructura de la soberanía, ésta no es, entonces, ni un concepto exclusivamente político, ni una categoría exclusivamente jurídica, ni una potencia exterior al derecho (Schmitt); ni la norma suprema del orden jurídico (Kelsen): es la estructura originaria en que el derecho se refiere a la vida y la incluye en él por medio de la propia suspensión.”  
(Agamben, 1998: 43)

El estado de excepción se fundamenta en la necesidad. Debido a que el orden lo necesita, se declara el estado de excepción y se suspende el derecho. Haciendo una revisión de la literatura jurídica afirma que “la necesidad no tiene ley, lo que debe entenderse en dos sentidos opuestos: la necesidad no reconoce ley alguna y la necesidad crea su propia ley” (Agamben, 2001b: 40). En cualquiera de los casos el estado de excepción es resuelto con base al estado de necesidad, “de manera que un juicio sobre la existencia de éste agota el problema de la legitimidad de aquel” (Ibíd.). Hay muchas cosas que por necesidad se llevan a cabo contra la regla y pretenden mostrarse como lícitas. Pero más allá de hacer parecer como lícito lo ilícito, la necesidad opera como justificación de la transgresión en un caso específico mediante la excepción (Ibíd.: 41).

La necesidad surge de casos particulares en los que es preciso poner remedio a una situación en la que el soberano deba ser el intérprete de qué es nocivo y qué no y tome la decisión de suspender la ley. Se presenta así la necesidad dentro del Estado de excepción, como una zona ambigua e incierta donde los procedimientos de hecho se convierten en derecho; donde lo que surge de transgredir la norma,

se vuelve la norma; y que se desprende de un juicio subjetivo que busca instaurarse como un dato objetivo, porque “obviamente sólo son necesarias y excepcionales aquellas circunstancias que son declaradas como tales” (Ibíd.: 69). Por tanto, de cualquier forma, “el recurso a la necesidad implica una valoración moral o política mediante la cual se juzga el orden jurídico, y se le considera digno de ser conservado o potenciado, incluso al precio de su eventual violación” (Ibíd.: 47). En periodos críticos la alteración del orden constitucional estaría explicada por la necesidad de enfrentar un peligro o restaurar la normalidad, lo que supone un poder soberano más fuerte que además es quien toma decisiones a su propio juicio conforme a quien considera son los enemigos.

Tal como lo afirma Schmitt (2009: 13), “soberano es quien decide el estado de excepción”, aquella situación donde “mientras el Estado subsiste, el derecho pasa a segundo término” (Ibíd.: 17) en virtud de su propia conservación. Entra aquí en discusión cómo el poder soberano considera a su juicio si una situación se ajusta a la norma o si se considera un caso excepcional, por lo tanto, en última instancia lo que prima es la decisión sobre la situación misma: “lo excepcional es lo que no puede subsumir; escapa a toda determinación general, pero, al mismo tiempo, pone al descubierto en toda su pureza un elemento específicamente jurídico, la decisión” (Ibíd.: 18).

El poder soberano estima aquello que considera importante y necesario de darle tratamiento. Evalúa bajo su propio criterio aquello que se sale del ordenamiento normal y debe ser corregido. Toda norma general requiere que las relaciones vitales a las cuales ha de ser aplicada efectivamente y que han de quedar sometidas a su regulación normativa, tengan configuración normal. No existe una sola norma que fuera aplicable a un caos. Es menester que el orden sea restablecido, si el orden jurídico ha de tener sentido (Ibíd.).

Se establece como un deber retornar una situación normal, y soberano es quien con carácter definitivo decide si la situación es, en efecto, normal. La soberanía del Estado es en sí un monopolio de la decisión, en la que la violación de las leyes estriba en su propia voluntad. La inmutabilidad de la legalidad se ve irrumpida por una intervención “milagrosa” que se materializa mediante el estado de excepción. En el mundo se da el milagro gracias a la intervención directa de la divinidad que irrumpe las leyes naturales y también se da el Estado de excepción por la intervención directa del orden jurídico por parte del soberano (Ibíd.: 37).

Lo anterior cobra sentido si contamos con la afirmación de Schmitt (Ibíd.) de que todos los conceptos centrales de la moderna teoría del Estado son conceptos teológicos secularizados. La decisión se separa de la norma jurídica y, paradójicamente, la autoridad demuestra que para crear derecho no necesita tener derecho. Simplemente necesita de una situación que justifique la suspensión del mismo y permita la constitución de un nuevo orden.

#### **4.2.2. Inmunización y excepción como forma de gobierno**

El objeto propio de la biopolítica es la *Nuda Vida* (*zoé*), término que usaban los griegos para describir “el simple hecho de vivir” y que aplica para todo ser que tenga una existencia físico-natural, distinto a la vida cualificada (*bios*), que indicaba la “forma o manera de vivir propia de un individuo o grupo” (Agamben, 1998: 9).

El objeto del poder soberano no es la forma de vida del ciudadano, investida por derechos, sino la *Nuda Vida*; aquella vida del *Homo Sacer*, expuesta al control biológico por una fuerza de corrección, de encierro o de muerte donde “el soberano es el punto de indiferencia entre violencia y derecho, el umbral en que la violencia se hace derecho y el derecho se hace violencia” (Agamben, 1998: 47). En este mismo sentido, la biopolítica puede pensarse como la capacidad que tiene



el poder para regular la vida pero también puede pensarse como “tanatopolítica”, es decir, cómo aquella política dispuesta a negar la vida o producir muerte. Así, al hacer un análisis de la soberanía del poder, Agamben (2000: 87) afirma que al analizar grandes Estados totalitarios, “la absolutización del biopoder de hacer vivir se entrecruza con una no menos absoluta generalización de hacer morir, de forma tal que la biopolítica pasa a coincidir de forma inmediata con la tanatopolítica”.

Al respecto Bauman (2008: 65) dice que “tanto si el carácter del delincuente es el resultado de unos genes defectuosos como si es consecuencia de haber sido criado en una cultura antisocial, el producto es el mismo: una persona inaceptable, imposible de reformar, que se sitúa a sí misma fuera de la comunidad civil”. Y aquí bien afirma Schmitt (1991) que cualquier antagonismo religioso, económico, étnico o cualquier otro se convierte en un antagonismo político lo suficientemente fuerte como para agrupar a los hombres en amigos y enemigos, y donde el papel del Estado también es preocuparse por la “homogeneidad del pueblo” distinguiendo a los “enemigos internos”.

Actualmente, en función de aquella excepción, para Agamben (2001a) en la actualidad la seguridad ha devenido en principio básico de toda actividad estatal y único criterio de legitimación política; y para Schmitt (1991), al Estado en su condición de unidad esencialmente política, le es inherente la posibilidad de determinar por propia decisión quién es el enemigo y cómo combatirlo.

Se afirma que, “conforme a una tendencia activa en todas las democracias occidentales, la declaración del estado de excepción está siendo progresivamente sustituida por una generalización sin precedentes del paradigma de la seguridad como técnica normal de gobierno” (Agamben, 2001b: 44). Lo que significa que los mecanismos de excepción cada vez funcionan más como una práctica generalizada del Estado sin necesidad de recurrir a la suspensión formal del derecho. Y en este sentido, la autoridad soberana de dar muerte se ejerce en

cualquier momento con el único respaldo de ser la respuesta a una necesidad o amenaza. En este sentido “la finalidad del acto de gobernar está en garantizar la seguridad como respuesta a la incertidumbre, a la amenaza, el peligro, al riesgo” (Vega y Ceballos, s.f.: 05).

El Estado puede interpretarse como un cuerpo político con características biológicas que responde a un sinnúmero de síntomas que obstaculizan su desempeño y que reconoce enfermedades y amenazas aún antes de que éstas existan. Dentro de su cálculo de riesgos mediante los dispositivos de seguridad le es posible prever aquello que sobrepasa un margen aceptable y activa un sistema *inmunológico*. Así “la función de la *inmunización* es la protección, en este caso de la vida del Estado. Para ello necesita anticipar los efectos de la enfermedad vistos como amenazas o riesgos, con el fin de evitar daños o alteraciones a su funcionamiento” (Ibíd.: 20).

#### **4.2.3. La metafísica de la política y el Estado de excepción como potencia**

Para entender con más detalle cómo es posible que exista el Estado de excepción y la *inmunización*, se hace necesario explicar cómo operan los presupuestos metafísicos de la política y la forma como ésta opera dentro de un proceso interminable e inconcluso hacia una situación ideal.

En toda sociedad existe una creencia en la posibilidad de una organización para lograr el bien común y una representación del ordenamiento en el que debe conformarse el grupo para obtener ese bien común<sup>5</sup>. Esta representación del orden social deseable o idea de derecho es la fuente primigenia de las normas jurídicas. Para Agamben las decisiones que toman los hombres sobre su especie están determinadas por la forma como conciben su naturaleza y las formas que puede llegar a tener. De esta forma, toda decisión política, jurídica y ética está en

---

<sup>5</sup> O retomando a Foucault, un “fin conveniente” (Foucault, 1999: 186).

función de la concepción que se tenga de su naturaleza como especie y la necesidad de hacia dónde quiere llevarla o transformarla y, con ella, a los individuos que la conforman.

Toda forma de control político busca el sostenimiento y la unidad del Estado, tanto en su forma jurídica como en su gobierno. Esto es algo que no solo sucede en los Estados totalitarios sino también en la democracia. Ésta última se asume como una forma final del desarrollo de las organizaciones políticas y desde el cual se instauran una serie de controles sobre la población para su sostenimiento.

Dentro de esta preocupación por el sostenimiento de la democracia, es donde se desarrolla el control biopolítico de la gubernamentalidad, puesto que para gobernar es necesario conducir y regular *formas de vida* específicas en razón de una organización social más productiva y un sistema político más efectivo a partir de cuerpos económicamente útiles y políticamente dóciles.

Según Agamben, en este aspecto los totalitarismos y el gobierno sobre la población de las democracias operan de la misma forma determinando el tipo de vida que debe ser vivido y excluyendo lo que no cabe dentro de esta determinación.

La relación oculta entre política (territorial o de población) y el derecho (poder del soberano) se hace evidente por medio de la excepción, a partir de la cual Agamben pretende mostrar que estos enfoques políticos mantienen la misma concepción metafísica sobre la vida humana y la vida política humana, lo que permite la aparición de fenómenos de exclusión como el de Auschwitz. (Carrión, 2007: 48)

Las prácticas políticas y las decisiones jurídicas están fundadas en la concepción de una naturaleza humana y su finalidad. Se afirma no solo la necesidad de la ley,

sino su obligatoriedad, pues lo que busca la política es la realización de la naturaleza humana en una finalidad política ideal. Esta concepción permite excluir formas de vida que no cumplan dicha finalidad o inducir por medios de excepción su realización.

Para esto, existen varios presupuestos metafísicos que operan dentro de la política: No hay fuera de la ley, puesto que ella determina cuál es la naturaleza del hombre y qué no formaría parte de dicha naturaleza; La ley es lo normal y todo lo que no esté determinado por ella se considera como una anomalía; La ley es soberana y regula todo; Hay violencia legítima y es la indistinción entre el derecho y el hecho para salvaguardar la ley; La ley debe cumplirse, puesto que es tradición hacerlo sin importar el contenido de la misma (Ibíd.: 54-56).

Se entiende que la *potencia* humana encuentra su realización en la organización política que es el Estado como *acto* político ideal. Pero Agamben (1998) pretende develar que el supuesto lineal entre la *potencia* y el *acto* no se cumple, e introduce la posibilidad de entender la política desde la *potencia* sin relación con el *acto*. En otras palabras, todo lo que deja de ser parte de la *potencia de no*<sup>6</sup>, continúa siendo *potencia*, no se destruye en el *acto* y continúa siendo un proceso inconcluso.

De esta forma, para entender cómo se excluyen formas de vida que no cumplen con la finalidad política ideal y cómo se induce por medios de excepción dicha realización, se relaciona a la excepción misma como una indistinción entre la *potencia* y el *acto*, es decir, un punto medio entre la naturaleza humana como *potencia* y la realización aún no alcanzada del Estado final ideal, como el intervalo donde se traslapan el hecho y el derecho.

---

<sup>6</sup> Impotencia, adinamia, estática, etc.

La posibilidad de recurrir a la violencia legítima está dada por la necesidad de mantener el Estado de Derecho y es el soberano a quien se le ha cedido la posibilidad de recurrir a ésta puesto que el Estado de naturaleza sobrevive en él (Ibíd: 51).

El Estado de naturaleza es introducido en la sociedad en el poder del soberano, pero –como recuerda Agamben-, Strauss señala que Hobbes era perfectamente consciente de que el Estado de naturaleza no debía ser considerado real, sino más bien como un principio interno del Estado que se revela en el momento en el que se le considera como si estuviera disuelto. (Carrión, 2007: 57)

Según Agamben, al considerarse el Estado de naturaleza como un supuesto teórico que permite sostener el Estado de Derecho no es posible saber cómo se pasa del uno al otro, ni establecer linealmente que al entrar este último en crisis exista nuevamente el primero. Por tanto, lo que aparece en las sociedades donde el Estado de Derecho entra en crisis no es el Estado de naturaleza, sino un Estado de excepción donde se sigue sosteniendo la idea de la necesidad de la ley y su soberanía, y donde todo es permitido (ibíd.).

Esta misma indistinción se encuentra entre el poder constituyente y el poder constituido, en la cual existe una intención propia del liberalismo de regular al primero aduciendo que solo es posible si se prevé mediante el segundo. Más el poder constituyente, según Agamben, no está determinado por el poder constituido sino que siempre es ajeno a éste. Es también una fuerza creativa de una capacidad natural en *potencia*, inconclusa, un *acto* que no agota su naturaleza creativa (Ibíd.: 59). En otros términos, el Estado ideal final, o Estado de Derecho, o poder constituido, son Estados que se imponen como la actualización de un fin deseable, que siempre tienen un referente de Estado previo inicial, superable,

dominable y natural, una *potencia* a agotar, pero que no se realizan como *acto*, es una indeterminación permanente, por tanto, un Estado de excepción.

El Estado inicial no tiene una relación esencial con el Estado final ni éste es la consecuencia necesaria del Estado inicial. Luego la *zoé*, el poder constituyente, el caos, el Estado de naturaleza no son Estados iniciales reales que puedan ser superados, sino que se constituyen como supuestos de la teoría política moderna que permiten fundamentar el uso de la fuerza para mantener un Estado final ideal. (Ibíd.: 60)

El Estado moderno actual o estado de excepción es la transición entre una forma de Estado y otra, que muestra al Estado como un proceso de transición constante en la lucha por el poder. El *campo*, como materialización del Estado de excepción, aparece en el momento en el que el sistema político del Estado moderno entra en una crisis duradera y “decide asumir directamente entre sus funciones propias el cuidado de la vida biológica de la nación” (Agamben, 2010: 42).

#### **4.2.4. El *campo* como espacio biopolítico de la gubernamentalidad**

El ideal moderno de encontrar y realizar la naturaleza humana en el Estado de derecho se ve cuestionado no solo en la medida de que, junto a la democracia, se expande a través de la “regulación de factores desestabilizantes, sino que también en la misma idea de naturaleza y finalidad se excluye la posibilidad de múltiples finalidades para la naturaleza humana, es decir, no se admiten más formas de vida para los humanos distintas a las estipuladas por el ideal” (Carrión, 2007: 61).

Se clasifican y excluyen individuos considerados un riesgo, para mantener un índice medio de los mismos dentro de un rango aceptable. Pero simultáneamente se interviene el *medio ambiente* para modificar las condiciones de vida de la población y ejercer el *gobierno* sobre la circulación de la misma, para conocerla y

maximizar sus elementos deseables y minimizar sus elementos indeseables. Son necesarias estrategias y aparatos de control puesto que “en un mundo en el que los individuos naturalmente en riesgo se enfrentan en una competición por el poder y el prestigio, el único modo de evitar un resultado catastrófico es el instituir entre ellos una distancia suficiente para inmunizar a todos respecto a todos (Esposito, 2009: 83).

A la luz de las ideas de Giorgio Agamben, suspender los derechos o prescindir de ellos, está justificado por la necesidad de neutralizar un peligro o restaurar la normalidad, lo que supone un poder soberano con la capacidad de decisión para administrar o regular a los individuos y poblaciones en tanto seres vivientes. Dicha suspensión por medio del derecho, e incluso desplazando por vías de hecho el marco constitucional, se efectúa en lo que Agamben (1998, 2001b) define como *campo* haciendo una analogía a los campos de concentración, trabajo y exterminio como paradigmas biopolíticos modernos que operan en la racionalidad política. El *campo* es el espacio que se abre cuando el Estado de excepción empieza a funcionar de forma constante; en él la excepción que supone ser una suspensión temporal del orden jurídico, adquiere un sustrato espacial permanente; un espacio en el que la ley se viola de forma integral y donde todo es verdaderamente posible. Debido a que los campos que funcionaron bajo la Alemania Nazi son considerados como los lugares donde sus moradores fueron despojados de cualquier condición política y reducidos a nuda vida (pura vida biológica), es el absoluto espacio biopolítico que se haya realizado jamás. Por todo esto “el *campo* es el paradigma mismo del espacio político en el momento en que la política se convierte en biopolítica y el *homo sacer* se confunde virtualmente con el ciudadano (Agamben, 2001b: 40). En este sentido paradójicamente se defiende la vida restringiendo a la vida misma cuando ésta se manifiesta bajo formas inaceptables. Se anticipan riesgos y amenazas con la única intención de mantener la administración del poder “estableciendo relaciones con formas ilegales que combaten pero que necesitan para poder seguir haciéndoles frente con el

aparente fin de terminarlas, lo cual se justifica por medio del concepto de *soberanía*” (Vega y Ceballos, s.f.: 22-23).

Según el profesor Edgar Novoa (2003: 467), el capitalismo hereda espacios diferenciados y bajo su misma lógica se encarga de re-configurarlos y reordenarlos de manera permanente. La dinámica de producción espacial es un proceso incesante de desterritorialización y re-territorialización de acciones, relaciones, objetos; de creación, mutación, destrucción de lugares y de las formas espaciales producto de las antagónicas prácticas sociales. La lógica del desarrollo capitalista necesita de producción de espacios absolutos con Estado, infraestructura y capital fijo, para expandirse territorialmente o asentarse localizadamente. Es un espacio de redes de comunicación, producción e intercambio que constantemente encuentra nuevos límites. Entonces tiene que ser constantemente transformado y en algunos casos destruido física o materialmente, por y para el desarrollo del mismo capital (Ibíd.). Puede operar como una máquina biopolítica que, una vez implantada en un espacio geográfico determinado, lo transforma en espacio biopolítico absoluto (Agamben, 2000: 89).

El *campo* es ese territorio espacialmente definido donde funciona el Estado de excepción permanente que se reproduce y nunca se agota. Donde operan las instituciones, procedimientos, análisis, cálculos y tácticas que permiten ejercer poder en la población, reconfigurando su entorno y condiciones de vida en razón de un modelo económico. Donde la intervención de la violencia legítima se encarga de regular las formas de vida excluidas y los grupos de riesgo, pero un riesgo que no debe eliminarse sino controlarse, puesto que la seguridad ha devenido en principio básico de toda actividad estatal y único criterio de legitimación política, y donde el capital reconstruye los procesos y relaciones en favor del crecimiento. El *campo* no es tanto un espacio de suspensión de la ley, sino que es una ley que funciona mediante la excepción.



## 5. CARACTERIZACIÓN DE LOS MONTES DE MARÍA

### 5.1. Geografía y demografía

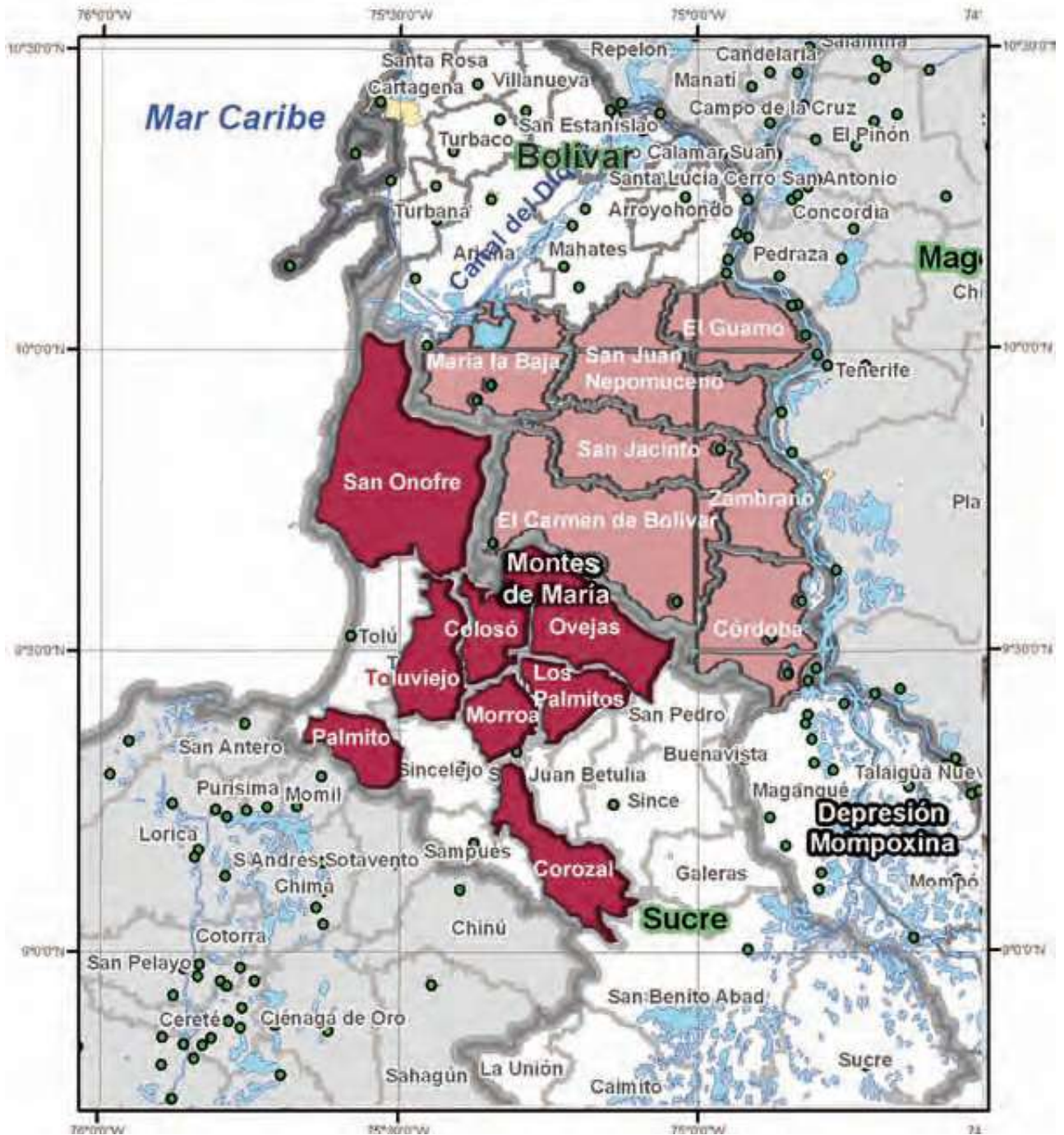


Imagen 01: Mapa de los Montes de María. Extraído de PNUD, 2010.

La subregión de Los Montes de María está conformada por los municipios de María La Baja, San Juan Nepomuceno, El Guamo, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Zambrano, Córdoba (pertenecientes al departamento de Bolívar) y San Onofre, Los Palmitos, Morroa, Chalán, Colosó, Ovejas, San Antonio de Palmito y Toluviéjo (pertenecientes al departamento de Sucre). Cuenta con una ubicación estratégica que favorece la comunicación de la región Caribe con el centro del país, convirtiéndose en un corredor estratégico de acceso, comunicación y conexión entre los mercados locales y regionales, con gran potencial productivo en materia agropecuaria, artesanal, pesquera y ecoturística.

En los Montes de María –que tiene una extensión de 6.466 km<sup>2</sup>– habitan aproximadamente 332.854 personas, según el censo 2005. Además se ha presentado una movilización masiva de la población campesina campo hacia las ciudades por la presión de actores con intereses particulares mediante la acción de los grupos armados. Los departamentos de Bolívar y Sucre presentan índices de desarrollo humano inferiores al promedio nacional: en 2005 mientras Colombia registró un índice de desarrollo humano de 0,78, el de Bolívar era de 0,77 y el de Sucre de 0,73, según el Departamento Nacional de Planeación (PNUD, 2010).

Teniendo en cuenta el censo de 2005, la región registra también altos índices de analfabetismo: el 26,8% de su población no sabe leer ni escribir. La cobertura de salud es de alrededor del 75% de la población total. Los afiliados al régimen subsidiado suman más del doble de los afiliados al régimen contributivo y tan solo el 12,8% de las viviendas tiene los servicios básicos de agua, energía y alcantarillado.

La subregión tiene las dos quintas partes de la población viviendo en el campo, casi el doble del porcentaje de ruralidad del país (Aguilera, 2013: 5). A pesar de tener un acceso amplio a recursos naturales como bosques y tierras cultivables, presenta altos niveles de pobreza por las deficiencias en el acceso a los servicios

básicos domiciliarios (electricidad, agua, alcantarillado), educación, salud y empleo. Para el 2005, casi el 70% de la población tienen necesidades básicas insatisfechas. Deininger (2004b) citado en Aguilera (2013), por lo general, donde la distribución de la tierra es altamente desigual y la tierra productiva es subutilizada, coexisten altos niveles de desigualdad y pobreza.

## **5.2. Conflicto armado**

Históricamente la región ha tenido un nivel muy alto de concentración de la tierra, lo cual ha desatado un conflicto por la propiedad entre terratenientes y pequeños propietarios. Utilizando como medición el coeficiente Gini, municipios como el Guamo (de mayor concentración) están sobre el 0.84, siguiendo en el listado María la Baja con el 0.78, Zambrano con el 0.70, Córdoba con el 0.66, San Jacinto con el 0.62 y El Carmen de Bolívar con el 0.61, entre otros (ILSA, 2012).

Las FARC iniciaron operaciones en la región y se consolidaron en 1993 con los frentes 35 y 37 a cargo de Martín Caballero. La aparición de actores armados ilegales llevó al territorio a un colapso socioeconómico, con grandes cifras de desplazamiento forzado de la población, un aumento de los niveles de pobreza y corrupción administrativa cooptada por intereses particulares. Después del proceso de descentralización administrativa, la corrupción se acentuó debido a la facilidad de que los actores armados ingresaran a la administración local (DNP, 2011: 32).

Como se puede observar en los gráficos 01 y 02, la dinámica del desplazamiento forzado muestra un ciclo de expulsión y recepción de población donde los municipios con mayor índice de expulsión son también los que mayor población desplazada reciben, como es el caso de los municipios del Carmen de Bolívar, San Juan de Nepomuceno y San Onofre. Creando así un flujo de población

vulnerable en condiciones precarias y con estándares de vida menores que los de la población pobre.

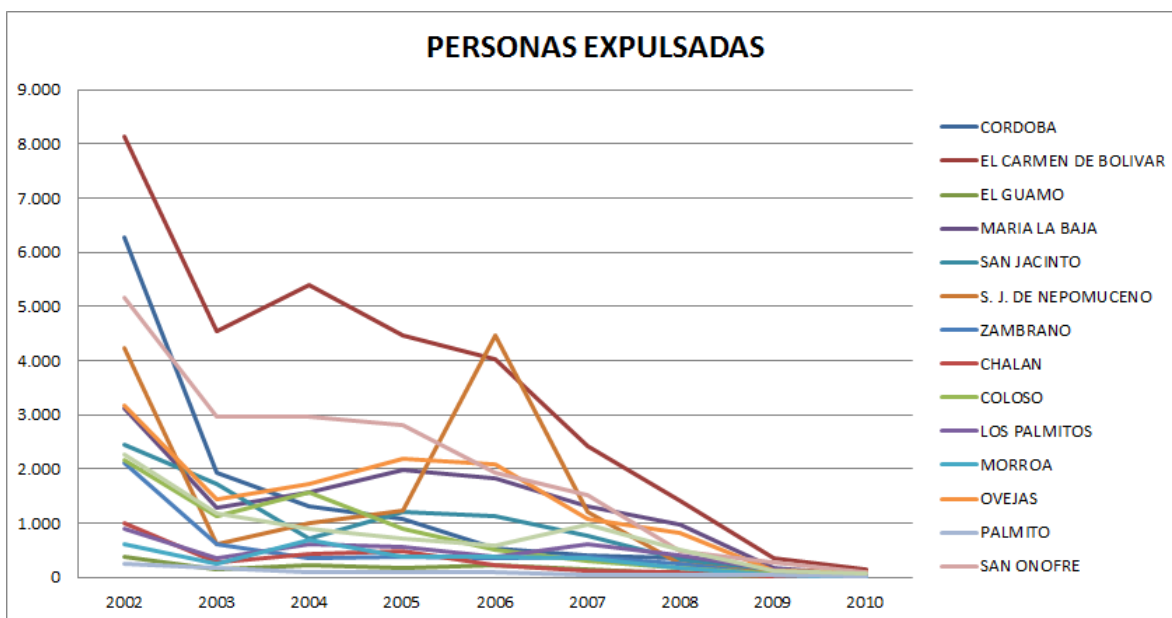


Gráfico 01: Personas expulsadas por desplazamiento forzado. Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

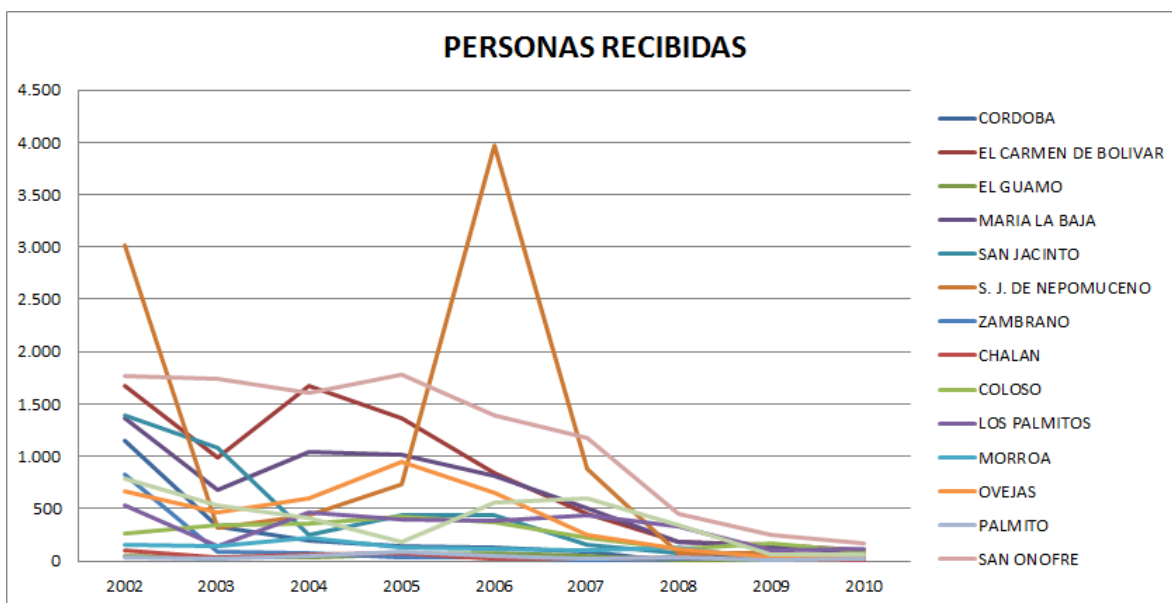


Gráfico 02: Personas recibidas por desplazamiento forzado. Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Dentro de los actores involucrados en este conflicto están también los terratenientes, principalmente aquellos que dedican sus grandes fincas a la ganadería extensiva con el interés de obtener alta rentabilidad. Por lo general se ha reseñado la vinculación de éstos con el surgimiento del paramilitarismo, como un instrumento para contrarrestar las tomas de tierras y la presión de la guerrilla, y con el interés de recuperar las propiedades que han sido compradas por el Estado para promover la desconcentración de la tierra.

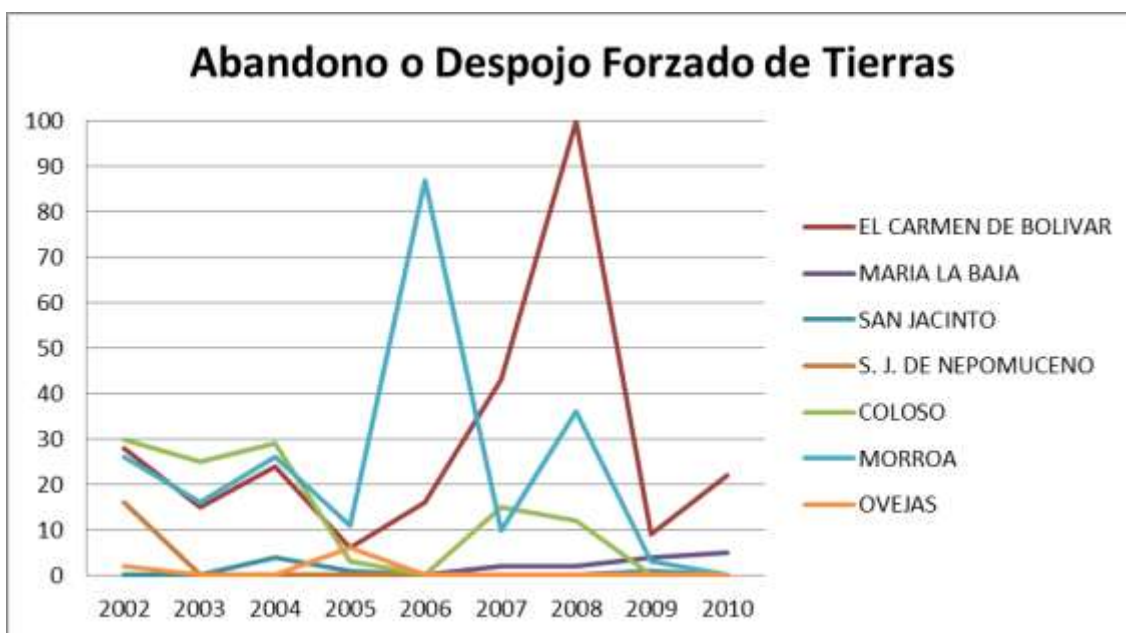


Gráfico 03: Víctimas de abandono o despojo forzado de tierras. Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Aún bajo la PSD, el despojo de tierras en los Montes de María se asocia al desplazamiento forzado y a las acciones violentas contra la población campesina por medio de amenazas, secuestros, desapariciones, torturas y homicidios. Muchas de estas tierras fueron apropiadas y legalizadas con la ayuda de funcionarios públicos locales, creando compras y ventas de predios bajo una “legalización del despojo” (ILSA, 2012).

En el año 1997 aparecieron las autodefensas en la región y se desató una guerra clandestina entre guerrilla y paramilitares que dejó en el territorio un gran número de masacres y actos violentos, generando desplazamiento masivo de población, acentuando la concentración de la tierra y consolidando un modelo latifundista. A partir de este año se configuró en la región el ejército paramilitar de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) a partir de un acuerdo con las élites locales (PNUD, 2010).

Con las ACCU se consolidó el proyecto político de Carlos Castaño como una nueva doctrina de ejércitos privados en el territorio colombiano. Un proyecto que buscaba un nuevo orden social, que se impuso en la región de los Montes de María, como en muchas otras regiones del país, y que transformó por completo las relaciones de poder: “Impuso una nueva forma de extraer tributos, de regular la economía, de administrar justicia, de brindar protección, de organizar la prestación de los servicios básicos y de ejercer el monopolio de la coerción”<sup>7</sup>.

En la región operó específicamente el bloque Héroes de los Montes de María, asociado al bloque Norte de las ACCU, con tres frentes: el frente Canal del Dique, comandado por alias Juancho Dique (en la zona de María La Baja); el frente Montes de María, comandado por alias Rodrigo Cadena (en la zona de San Onofre) y el frente La Mojana, comandado por alias Román Zabala (al sur de los Montes de María). El fenómeno paramilitar infiltró profundamente la vida política y la cultura de la sociedad, dejó una huella por la crueldad de sus métodos de ataque contra la población y se aprovechó de la debilidad institucional para consolidar un fuerte dominio territorial.

El contrabando ha sido también algo cotidiano en la región, evadir la ley se ha convertido en algo usual y que no genera mayor sanción moral. Una gran parte de ese desdén hacia la legalidad se debe a que en la región no ha habido un Estado

---

<sup>7</sup> Duncan, Gustavo (2006). *Los señores de la guerra*. Bogotá: Editorial Planeta, Fundación Seguridad y Democracia.

protector con un sistema político y administrativo fuerte. Por otro lado, lo característico ha sido una especie de “gamonalismo rural” en el que las instituciones que deben encargarse de la provisión de los bienes y servicios que demanda la población son permeadas por una práctica clientelista-electoral, en detrimento de un efectivo ejercicio de los derechos ciudadanos. Este consentimiento con la ilegalidad y cierto desaliento por el valor de lo público y la construcción de un Estado de Derecho han sembrado las bases de una impunidad social ya arraigada, que incrementa la fragilidad de su población.

Según el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (2012), históricamente el dominio territorial de la región ha sido disputado por los actores armados ilegales debido a su ubicación estratégica como corredor de tráfico de armas y estupefacientes, en especial el Golfo de Morrosquillo que se ha convertido en una ruta de comercialización de cocaína que se procesa al sur del departamento de Bolívar. Los actores armados también introdujeron una estrategia de control político, financiando y apoyando campañas electorales, cooptando entidades locales para apropiarse con los recursos de los municipios y que deberían ser objeto de inversión social.

Desde el año 2002 los Montes de María fueron considerados Zonas de Rehabilitación y Consolidación (ZRC) hasta que se declaró la inconstitucionalidad de ésta figura. Durante la vigencia de las ZRC, en los Montes de María y en otras regiones del país, se incrementó la presencia de la fuerza pública y el número de policías y soldados campesinos con la finalidad de desplegar acciones contundentes para controlar a los grupos armados ilegales.<sup>8</sup> Sin embargo, durante la aplicación de la PSD “el Ejército reaccionó e intensificó los combates a la

---

<sup>8</sup> La ZRC está amparada con el decreto 1837 del 11 de agosto de 2002, el cual declaró el Estado de Conmoción Interior argumentando la situación de orden público que vive el país. La PSD es el marco con el cual el Gobierno Nacional buscó proteger los derechos de los ciudadanos y fortalecer el Estado de Derecho mediante la autoridad democrática. Con estas acciones se pusieron en operación cuatro brigadas, tres de ellas del Ejército Nacional y una de la Armada y se crearon cinco cuerpos de la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA).



guerrilla y, de manera paralela, se desató una guerra sucia, en la que líderes sociales empezaron a aparecer registrados como guerrilleros dados de baja, según registra el Banco de Datos Noche y Niebla del Cinep” (PNUD, 2010: 15).

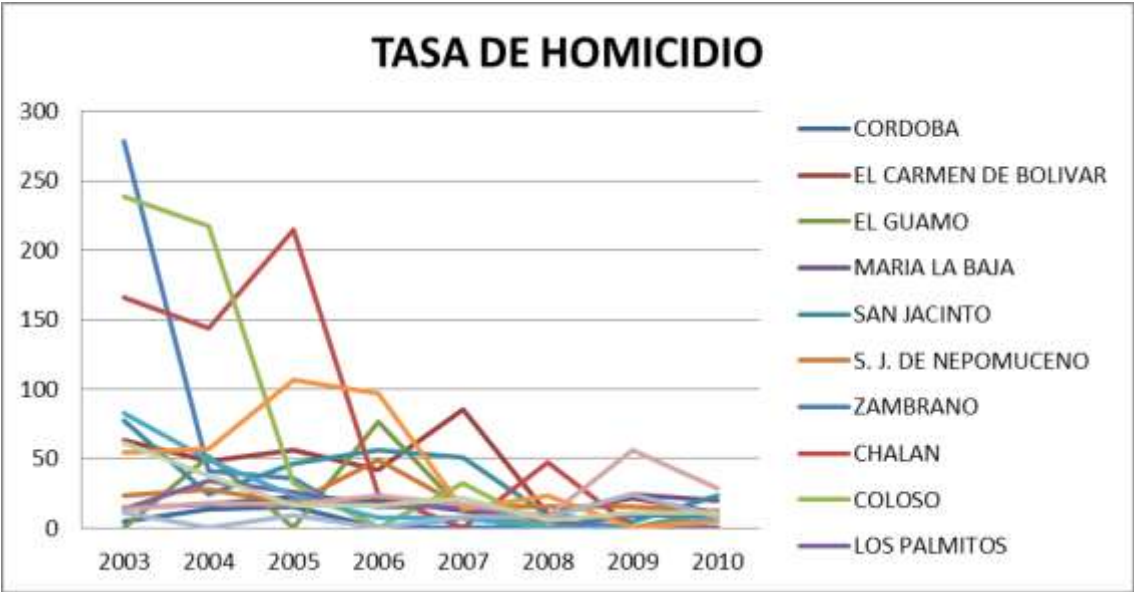


Gráfico 04: Tasa de homicidio. Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH

Es visible que a partir de la puesta en marcha de la PSD, a pesar de haberse declarado inconstitucional la figura de las ZRC, la operatividad de esta política representó una notable disminución en las tasas de homicidio en la mayoría de municipios. Únicamente se observan algunos “picos” en municipios particulares, pero la tendencia general es hacia una “regularización” o “equilibrio” de la violencia.



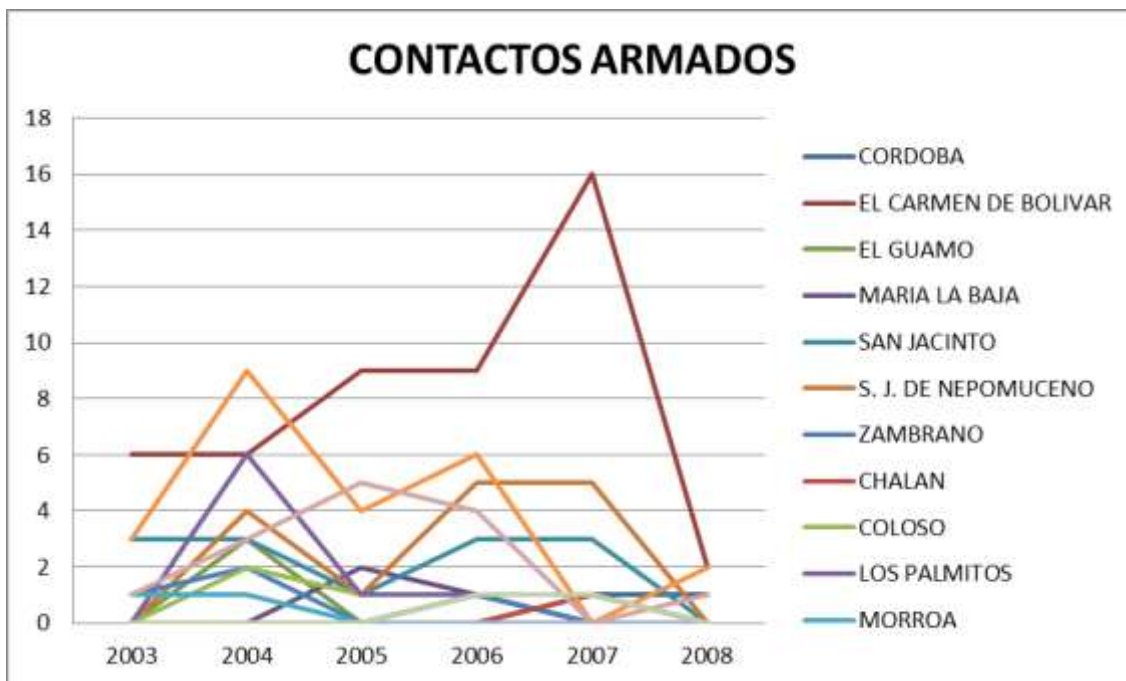


Gráfico 05: Contactos armados. Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH

Sin embargo, a pesar de la disminución de las tasas de homicidio, no se observa una tendencia hacia la estabilidad o control de los grupos armados ilegales. Existe un ciclo de enfrentamientos que demuestra que no existe una consolidación en el territorio, sino por el contrario un fenómeno que permite justificar la continuidad de la política de seguridad en la región. La PSD se encarga de estabilizar algunos de los indicadores asociados a la seguridad, creando un “medio ambiente” perceptiblemente óptimo para el desarrollo productivo y la inversión. Pero el control real del territorio permanece aún bajo pequeños grupos, con connivencia de autoridades locales<sup>9</sup>, encargados de direccionar mediante violencia focalizada o amenazas los intereses particulares de quienes explotan de manera amplia los recursos de la zona.

<sup>9</sup> Grupos paramilitares rearmados siguen operando en las mismas zonas donde mantenía control el Bloque Héroes de los Montes de María de las ACCU (ILSA, 2012: 20).

### **5.3. Desarrollo productivo**

Los principales problemas que se observan en los Montes de María en materia productiva es el uso inadecuado de la tierra que está enfocada principalmente a la actividad ganadera extensiva. De las 646.600 hectáreas que tiene la subregión, para el 2005, el 45% de estas se encuentra ocupada en pasto para el ganado, el 12% se dedica a la agricultura y el 42% se destina a otros usos (Menco, s.f.: 2).

Históricamente, ha sido una región con vocación agropecuaria, con una fuerte cultura y tradición alrededor de los cultivos campesinos de tabaco, yuca, ñame, cría de ganado, avicultura, entre otros, actividades todas donde la población tiene grandes conocimientos adquiridos en su diario vivir (PNUD, 2003: 17). Pero la disputa por la tierra y su uso, que es un tema recurrente a nivel nacional, siempre ha cuestionado la rentabilidad de la agricultura practicada por los pequeños agricultores, por eso siempre se ha buscado su modernización mediante cultivos comerciales (DNP, 2011).

La primera experiencia de una agricultura industrial en Los Montes de María fue la del tabaco, que aunque dio riquezas solo para unas pocas personas, se convirtió en una de las principales fuentes de empleo para una gran parte de la población y trajo bonanza a la región. Ahora, la experiencia industrial ha sido la de la palma de aceite, que se estableció en María la Baja y ha tenido un impacto diferente al del tabaco (Aguilera, 2013).

La industrialización llevó a numerosas familias campesinas a vender sus tierras o a arrendarlas. A otros les ofrecieron sembrar la palma en sus tierras con acompañamiento y asesoría en el proceso. A algunos incluso les ofrecieron comprarles sus tierras y luego darle empleo, propuesta que aceptaron ante las dificultades para cultivar y comercializar otro tipo de productos.

Sin embargo, el cultivo de la palma de aceite no ha traído mejoras para las condiciones de vida de los campesinos y la mayoría de ellos se enfrenta a la pobreza. En este contexto varios están “sin tierra y con empleo esporádico y mal remunerado y, otros, con toda su inversión puesta en un cultivo de rendimiento tardío, mientras los cultivos de pancoger fueron abandonados” (PNUD, 2010: 8).

Los empresarios de palma implantaron relaciones de poder con los campesinos y les plantearon negociaciones desventajosas, como la compra y el arriendo de tierras a bajo precio o a cambio un empleo de obrero. Sin embargo, los monocultivos no desarrollan todo el potencial de la tierra, pueden contar con la productividad de la tierra y son rentables para los pocos dueños, pero son poco efectivos para la generación de empleo (Aguilera, 2013). La siembra de palma trajo consigo la concentración de la tierra y de la producción agrícola, por culpa de las políticas que las empresas palmeras trajeron a la región y por la falta de incentivos. Además, el cultivo de alimentos bajó aceleradamente, lo que en la actualidad pone en riesgo el desarrollo humano y la seguridad alimentaria de la población (PNUD, 2010).

Las dificultades para el autosostenimiento de los campesinos y las políticas de inversión rural del gobierno que están enfocadas en los cultivos industriales, han afectado las posibilidades de desarrollo de la población y acentuado las condiciones de conflicto en una región que depende del desarrollo agrícola para consolidarse pacíficamente. Las empresas de palma han captado gran parte de los recursos del Estado para impulsar el desarrollo del campo, beneficiándose con distritos de riego mientras que gran parte de la región sufre la escasez de agua y la ausencia de alcantarillado, y además han sido ellos los principales beneficiarios de los créditos y asistencia para el agro relegando la inversión en los demás municipios.

## 6. DESARROLLO METODOLÓGICO

La vida es imposible de representar de forma perfecta en su complejidad y constante cambio puesto que es mucho más grande que las determinaciones y definiciones científicas que la ciencia estadística busca imponerle. Pero a pesar de esto, la modernidad trajo consigo la estadística como una nueva tecnología de poder cuyo objeto es un conjunto de seres vivos. En otros términos, la época moderna utiliza a la estadística como tecnología de poder sobre la “población” (Foucault, 2006). La gubernamentalidad hizo de la estadística una máquina integrante del saber y, como tal, la introdujo dentro del dispositivo del poder y de la razón de Estado que se nutrió de ella para potenciar su fuerza.

Cuando la soberanía se articuló con el arte de gobernar, la estadística pasó a ser el “conocimiento del Estado en sus diferentes datos, en sus diferentes dimensiones, en los diferentes factores de su potencia, y a los que se llamó precisamente la “estadística” como ciencia del Estado” (Foucault, 1999: 188).

Mediante esta ciencia se puede observar que la población cuenta con ciertas regularidades propias en todo lugar: muertos, nacimientos, trabajadores, condiciones de salud, delincuencia, etc. Mediante la estadística se puede gestionar un rango de aceptabilidad de la producción de enfermedades, crímenes, pobreza, consumo, desempleo, entre otros, y se hace que los seres se organicen en espacios donde se delimitan sus relaciones y donde operan los distintos flujos de bienes y personas conforme a intereses de poder.

La distribución de recursos y personas hace posible delimitar los procesos y flujos a espacios geográficamente específicos, donde la razón de Estado puede operar conforme a la gestión del riesgo que requiere para maximizar los factores productivos y minimizar los factores que entorpecen el libre desarrollo económico. Se conjugan los dispositivos de seguridad mediante la técnica policiva y mediante

la gestión de variables e indicadores que afectan las condiciones de vida de la población.

La descripción de una realidad compleja donde existen muchas variables se simplifica mediante la construcción de uno o varios índices o indicadores que la logren resumir. El análisis multivariante de datos proporciona métodos objetivos para conocer cuántas variables indicadoras, que a veces se denominan componentes, son necesarios para describir una realidad compleja y determinar su estructura (Peña, s.f.: 13). Simplifican el análisis al permitir trabajar con un número menor de variables y, si las variables indicadoras pueden interpretarse, podemos mejorar nuestro conocimiento de la realidad estudiada.

Las técnicas de análisis multivariante tienen aplicaciones en todos los campos científicos y comenzaron desarrollándose para resolver problemas de clasificación en biología, se extendieron para encontrar variables indicadoras y factores en psicometría, marketing y las ciencias sociales y [...] [permiten] resumir la información y diseñar sistemas de clasificación automática y de reconocimiento de patrones. (Ibíd.: 14)

Es por eso que para ver la compleja correlación entre un gran número de variables y la forma como operan en conjunto, se utilizará una técnica estadística que permite crear variables “sintéticas” que explican la variabilidad conjunta de la totalidad de observaciones con una pérdida controlada de información. El objetivo central en el análisis de datos multivariantes es la reducción de la dimensionalidad: describir con precisión los valores de un número de variables mediante un pequeño subconjunto de ellas, reduciendo la dimensión del problema a costa de una pequeña pérdida de información.

Cuando se cuenta con una matriz con un número extenso de observaciones y variables, es importante describir el conjunto de observaciones utilizando un

número menor de dimensiones sin perder información importante. También es posible definir un “índice general” combinando todas las variables y que cuantifique la situación económica y de seguridad de los municipios que pertenecen a los Montes de María, es decir, que resuma la información de todas las variables en dos o tres índices generales explicativos.

De esta forma, se cuenta con una técnica que permite tener un número de “componentes” para cuantificar la situación general de la región y que será menor que el número de variables iniciales. Se ha tomado la información del año 2005 debido a la aplicación del último Censo realizado por el DANE y donde se cuenta con mayor cantidad de información. De igual forma, es este el año en el que la PSD ha transcurrido por un periodo suficiente de tiempo en el que ya habría incidido directamente en la gestión de los indicadores relacionados con el conflicto. Así, podremos observar la correlación entre el impacto de la política de seguridad y el desarrollo socio-económico de la región.

### **6.1. Variables de orden público y de conflicto<sup>10</sup>**

C01- Personas expulsadas

C02- Personas recibidas

C03- Tasa de homicidio

C04- Homicidios

C05- Homicidio a sindicalistas

C06- Homicidio de concejales

C07- Secuestros

C08- Víctimas de abandono o despojo forzado de tierras

C09- Víctimas de acto terrorista/atentados/combates/hostigamientos

C10- Víctimas de amenaza

C11- Víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual

---

<sup>10</sup> Fuentes relacionadas en anexo 01.

- C12- Víctimas directas de desaparición forzada
- C13- Víctimas indirectas de desaparición forzada
- C14- Víctimas directas de homicidio
- C15- Víctimas indirectas de homicidio
- C16- Minas antipersona/Munición sin explotar/Artefacto explosivo
- C17- Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles
- C18- Víctimas indirectas de secuestro
- C19- Víctimas directas de secuestro
- C20- Tortura
- C21- Desminado
- C22- Incautación de material bélico
- C23- Contactos armados
- C24- Accidente MAP/MUSE (Minas antipersona/Munición sin explotar)
- C25- Incidente MAP/MUSE (Minas antipersona/Munición sin explotar)

## **6.2. Variables sociodemográficas y productivas<sup>11</sup>**

- E01- % Población en condiciones de miseria
- E02- Número de unidades agrícolas
- E03- Número de unidades comerciales
- E04- Número de unidades de industria
- E05- Número de unidades de servicios
- E06- % NBI total
- E07- Población total
- E08- Defunciones
- E09- Índice de población económicamente activa
- E10- Tasa de nivel educativo técnico y profesional
- E11- Tasa de alfabetismo
- E12- Área total (hectáreas)

---

<sup>11</sup> Fuentes relacionadas en anexo 01.

E13- Personas afiliadas al régimen subsidiado

E14- Personas afiliadas al régimen contributivo

### **6.3. Análisis multivariante: correlaciones complejas entre orden público y desarrollo económico**

El análisis multivariante o multivariado es el conjunto de métodos estadísticos cuya finalidad es analizar simultáneamente grandes conjuntos de variables. Su finalidad es un mejor entendimiento del fenómeno objeto de estudio obteniendo información que los métodos estadísticos univariantes y bivariantes son incapaces de conseguir.

Este análisis se hace mediante el programa estadístico *R Project*<sup>12</sup> el cual es un software libre que permite hacer la programación de las matrices, calcular los resultados y generar gráficos de forma automática. Es una interfaz de programación donde el usuario tiene la libertad de diseñar las funciones para los distintos cálculos que desee hacer. Al ser un software libre, cuenta con la participación de investigadores de todo el mundo que crean “paquetes” de funciones para aplicar métodos específicos. De esta forma, se utiliza el paquete “FactoMineR”<sup>13</sup> creado especialmente para hacer análisis de datos exploratorio multivariado en R Project.

El análisis de componentes principales es un análisis estadístico que pertenece a los denominados métodos multivariantes y se utiliza en multitud de disciplinas para interpretar los datos. Este análisis pretende transformar el conjunto de datos inicial (de variables correlacionadas) en un nuevo conjunto reducido de nuevas variables independientes, llamadas *componentes principales*, que serán un combinación lineal de las anteriores y se van construyendo según el orden de importancia en cuanto a la variabilidad total que recogen de la muestra.

---

<sup>12</sup> The R Project for Statistical Computing: [www.r-project.org](http://www.r-project.org)

<sup>13</sup> <http://127.0.0.1:23663/library/FactoMineR/html/00Index.html>



Con este método, “con variables con alta dependencia es frecuente que un pequeño número de nuevas variables (menos del 20% de las originales) expliquen la mayor parte (más del 80%) de la variabilidad original” (Ibid.: 137). La técnica se le atribuye al matemático Harold Hotelling y tiene sus orígenes en los estudios del científico Karl Pearson. Permite representar de forma óptima un espacio general en una dimensión más pequeña donde se puedan identificar variables latentes o no observadas que están compuestas por un subconjunto de las variables originales, y que están generando la variabilidad de los datos.

El primer paso es cargar la matriz de datos en el programa R Project:

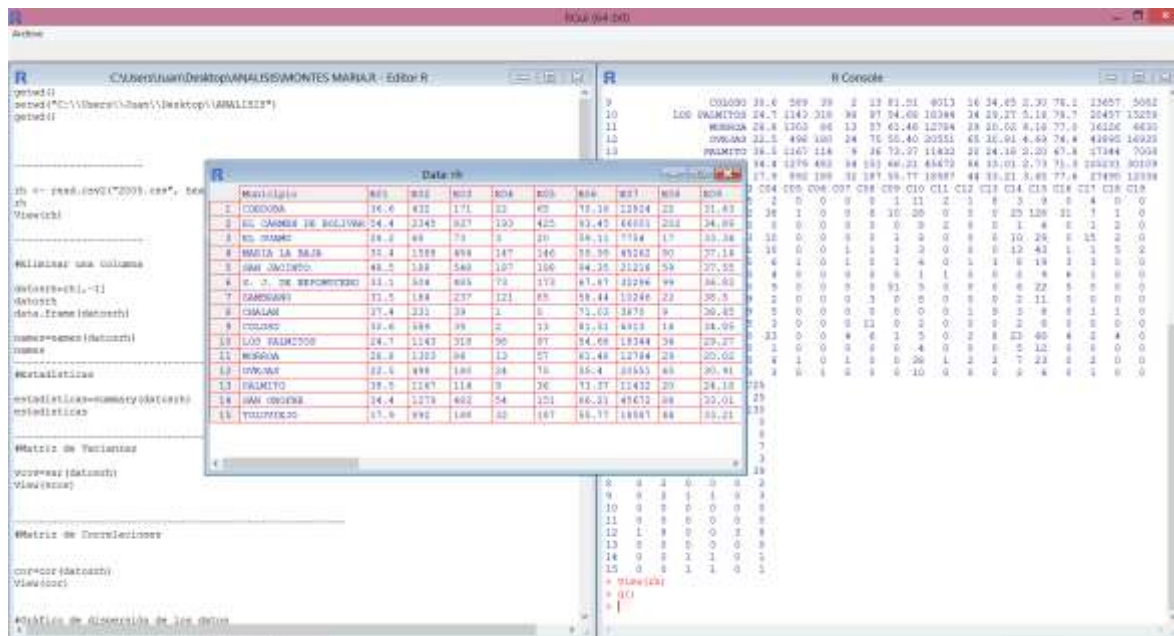


Imagen 02: Muestra cargada en R Project. (Anexo 02)

Luego se realizan algunos ajustes que consisten en eliminar la columna “municipio” para que no genere inconvenientes al realizar el análisis al no ser información numérica, calcular la matriz de varianzas y la matriz de correlaciones como método exploratorio inicial:



Imagen 03: Matriz de correlaciones en R Project. (Anexo 03)

En este análisis exploratorio inicial, la correlación indica la fuerza y la dirección de una relación lineal entre dos variables. Si tenemos dos variables (A y B) existe correlación si al aumentar los valores de A lo hacen también los de B y viceversa. Estadísticamente, en nuestro grupo de datos podemos afirmar que hay una correlación alta entre pares de variables con correlación mayor o igual al 68% e incluso encontramos correlaciones por encima del 90% entre las cuales se destacan las siguientes:

- Unidades comerciales (E03) y unidades de servicios (E05): el desarrollo comercial se complementa de la oferta y demanda servicios. Ambos hacen parte del desarrollo económico regular.
- Unidades comerciales (E03) y población total (E07): la población es capital móvil-cliente necesario para el desarrollo del comercio.
- Unidades comerciales (E03) y personas afiliadas al régimen subsidiado (E13): el desarrollo comercial trae consigo ingresos para invertir en salud y

la necesidad de salvaguardar la salud de la población en tanto cuerpos productivos.

- Población total (E07) y personas afiliadas al régimen subsidiado (E07): La población, en tanto ejercito de reserva para el capital, requiere de asistencia y prevención médica para ser cuerpos óptimos para el trabajo.
- Población total (E07) y personas expulsadas (C01): Aparentemente, los municipios con mayor población son los que presentan mayores índices de expulsión de personas por conflicto armado.
- Defunciones (E08) y personas expulsadas (C01): Los municipios en los que existe mayor número de defunciones presentan un mayor índice de expulsión que puede estar asociado a un temor hacia la violencia propia de cada municipio.
- Personas afiliadas al régimen subsidiado (E13) y personas expulsadas (C01): El sistema de salud puede tener límites de cobertura bajo los cuales un porcentaje de población queda desatendida, no es óptima para el trabajo y se convierte en población vulnerable susceptible de desplazamiento.
- Tasa de homicidio (C03) y Víctimas de acto terrorista/atentados/combates/hostigamientos (C09): Los municipios con mayores tasas de homicidio cuentan con un registro superior de víctimas por combates y hostigamientos.
- Secuestros (C07) y tortura (C20): La práctica del secuestro está ligada a una intensificación de los métodos de tortura.
- Desminado (C21), incautación (C22), contactos armados (C23), accidente por MAP/MUSE (C24) e incidente por MAP/MUSE (C25): presentan altas correlaciones entre todas ellas. Esto puede deberse a que la presencia de actores armados va ligado a un mayor uso de material bélico de gran impacto.

Si bien esto es un acercamiento exploratorio inicial, es una falacia inferir que existe una relación causal entre dos o más eventos por haberse observado

una correlación estadística entre ellos. Lo idóneo es observar la funcionalidad del conjunto total de variables de forma simultánea y proceder con el análisis por componentes principales.

Al ejecutar el paquete FactoMineR para análisis de componentes principales en R Project, encontramos los siguientes valores propios:

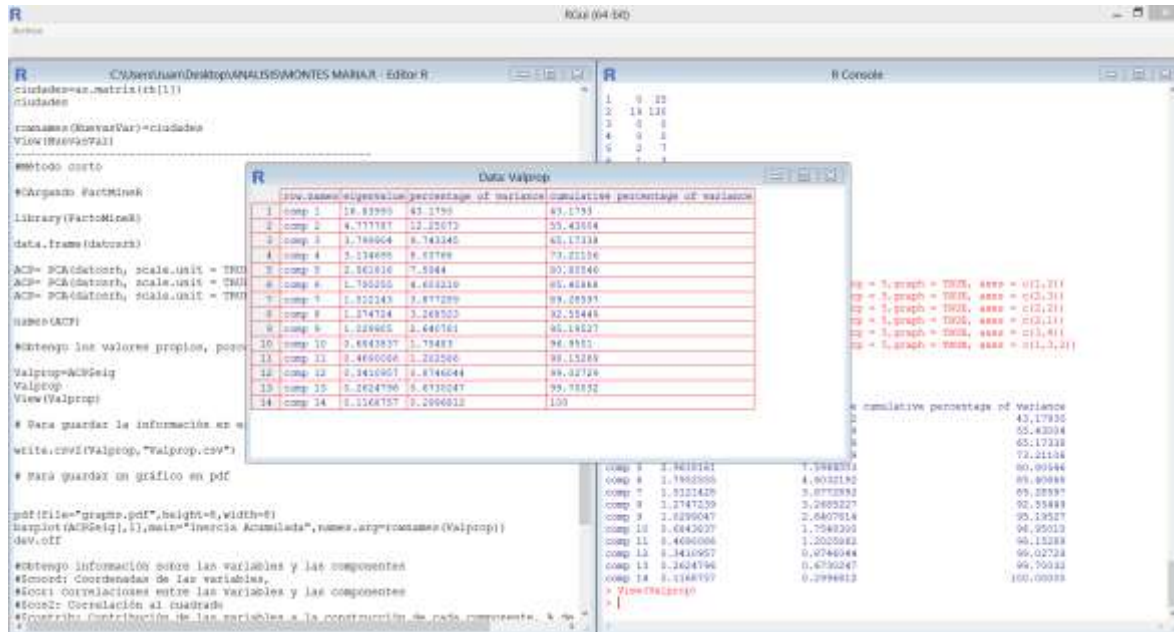


Imagen 04: Resultado de valores propios en R Project. (Anexo 04)

Cuando existe una alta correlación positiva entre las variables, el primer componente principal abarca un alto número de variables con un mismo signo y puede interpretarse como un promedio ponderado de dichas variables. Se interpreta entonces como un factor global de “tamaño”. Los componentes restantes se interpretan como factores de “forma” y por lo general tienen coordenadas positivas y negativas en sus variables, lo que implica que contraponen unos grupos de variables frente a otros.

Se deben seleccionar componentes suficientes hasta cubrir una proporción acumulada de varianza de al menos el 70%. Sin embargo esta regla es arbitraria y

debe aplicarse según el criterio del investigador si se considera que algunas componentes redundan en la explicación. Por ejemplo, es posible que una única componente de “tamaño” recoja el 90% de la variabilidad y sin embargo pueden existir otras componentes que sean muy adecuadas para explicar la forma de las variables.

Observamos que la primera componente explica el 43,18% de la totalidad de los datos, la segunda componente explica 12,25%, la tercera componente explica el 9,74% y la cuarta componente explica 8,04%. El porcentaje acumulado de varianza nos muestra que hasta la cuarta componente podemos explicar el 73,21% del universo de observación o inercia acumulada:

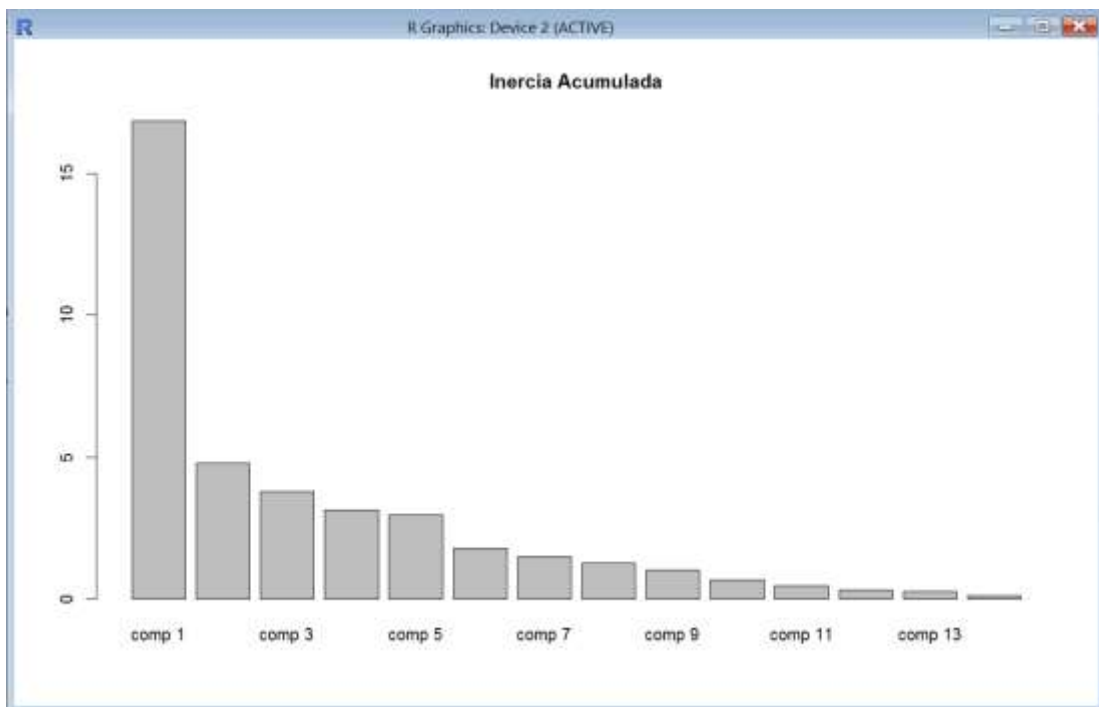


Imagen 05: Inercia acumulada en R Project.



Para observar cuales variables aportan en la construcción de cada uno de los componentes es preciso calcular la contribución de cada una de ellas y que se puede observar más fácilmente en su correlación con cada uno de éstos:

The image shows a screenshot of the R Console window. The title bar reads 'R Console'. The command prompt shows the command `> variables` followed by the output of the `score` function. The output is a matrix with 25 rows (labeled E01 to E25) and 5 columns (labeled Dim.1 to Dim.5). Each cell contains a numerical value representing the correlation of a variable with a component.

	Dim.1	Dim.2	Dim.3	Dim.4	Dim.5
E01	0.6275465151	-0.45532689	0.187525684	0.09814005	0.318461336
E02	0.6618046583	0.01135459	-0.281559869	-0.28358557	-0.400400388
E03	0.8737658143	0.05958173	-0.164416808	-0.24633938	0.325292983
E04	0.6999875499	-0.08638756	0.091524945	-0.42789499	0.416755570
E05	0.9057203811	-0.04112255	-0.082949698	-0.29009391	0.060140943
E06	0.5150780177	-0.42142215	0.283036885	-0.03241530	0.329374445
E07	0.8961140768	0.15366189	-0.330287846	-0.11368630	0.082621194
E08	0.9648906614	0.10656519	-0.108693367	-0.08332132	-0.003537899
E09	0.2518211501	-0.24198165	0.057584504	0.24134164	0.645322210
E10	0.0488270360	0.57722766	0.213684055	-0.54372107	-0.300885204
E11	0.1378261549	0.25995739	0.200172283	-0.78408003	-0.010424458
E12	0.7657926366	0.20091648	-0.497888538	0.18853278	0.198093522
E13	0.8848848918	0.21974729	-0.298755223	-0.08926755	0.157482866
E14	0.9351873263	-0.01853107	-0.005031634	0.07850910	-0.249466240
C01	0.9315923072	0.22233037	-0.116728288	0.14279217	0.030367375
C02	0.7315404149	0.43423559	-0.336089331	0.10404575	0.153109425
C03	0.0381405365	-0.03797551	0.643089455	0.54186650	0.031183670
C04	0.8976002015	0.17699214	0.334388255	0.15128186	-0.093233738
C05	0.6992742243	0.06568318	-0.426167389	0.14393194	0.010224199
C06	-0.1344640801	-0.04532805	-0.144090565	-0.30069317	-0.181280778
C07	0.1338247312	0.84358063	0.335109254	0.24553062	0.117012540
C08	0.2680890086	0.24063771	0.396935850	-0.20241996	-0.596169257
C09	-0.0009200101	-0.39695179	0.432133462	0.53169884	0.052812562
C10	0.6270156733	0.01753470	-0.536452457	0.30804697	0.009407181
C11	-0.2085193192	-0.15325833	-0.438639670	0.44408233	0.125236528
C12	0.0952163785	0.81098280	-0.271658159	0.39175828	0.037067669
C13	-0.0794053196	0.64633067	-0.043822694	0.24184351	-0.080572880
C14	0.8023650697	0.36500210	0.391739976	0.13719900	0.084288762
C15	0.9139575125	0.10173350	0.339507715	0.11851003	-0.037197405
C16	0.8773397278	-0.27485578	0.228803512	0.13835040	-0.245546414
C17	0.4887056482	0.06794082	-0.286460699	-0.10675562	0.224297201
C18	0.1840061880	0.43812182	0.511661532	-0.15828808	0.542581868
C19	0.0738841595	-0.01983168	0.413301664	-0.37536002	0.709727855
C20	0.0621402411	0.77424331	0.436781259	0.29641535	-0.127973448
C21	0.8784465523	-0.28825815	0.183153701	0.05150267	-0.238760342
C22	0.8641292038	-0.35425579	0.118019128	0.01599168	-0.241195347
C23	0.8641292038	-0.35425579	0.118019128	0.01599168	-0.241195347
C24	0.9119440505	-0.19664999	0.215901045	0.03479489	-0.211046065
C25	0.8482823201	-0.32401080	0.120630016	0.09477727	-0.232957531

Imagen 06: Correlación de las variables con las componentes en R Project.

#### 6.4. Análisis gráfico de las componentes

Para no dejar el análisis en una observación plana mediante simple valor de las correlaciones, podemos observar las cuatro componentes seleccionadas mediante planos vectoriales donde es posible observar la dirección y la contribución de las

variables. Las componentes se muestran en parejas donde cada variable está representada por un vector con longitud y dirección según la correlación que tengan.

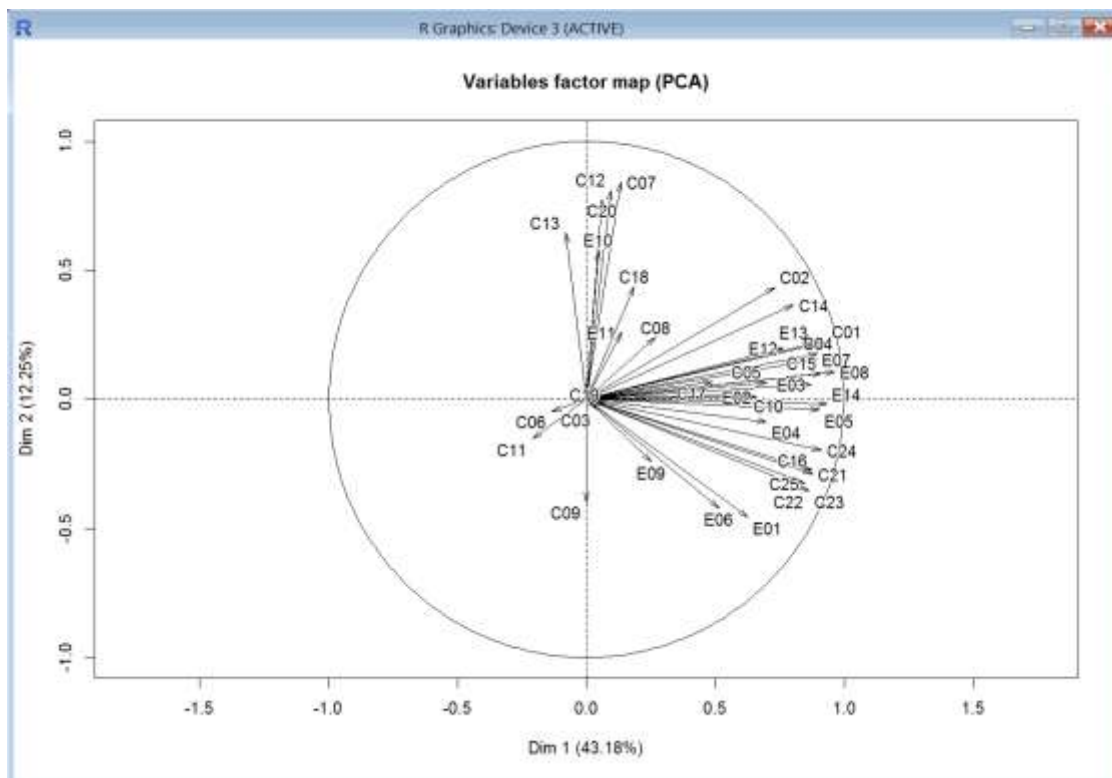


Imagen 06: Componentes 1 y 2 en R Project.

#### 6.4.1. Primera componente

Como ya se observó antes, por lo general la primera componente es de “tamaño” y abarca casi la totalidad de las variables de forma positiva y, en un menor grado, tiene variables negativas de muy baja contribución. Definido lo anterior, observamos que la primera componente principal está determinada por las siguientes variables según su orden de importancia:

- Defunciones (E08)
- Personas afiliadas al régimen contributivo (E14)
- Personas expulsadas (C01)

- Víctimas indirectas de homicidio (C15)
- Accidente MAP/MUSE (C24)
- Unidades de Servicios (E05)
- Homicidios (C04)
- Población total (E07)
- Personas afiliadas al régimen subsidiado (E13)
- Desminado (C21)
- Unidades comerciales (E03)
- Incautación (C22)
- Contactos armados (C23)

Aquí observamos un comportamiento simultáneo entre el conflicto, en forma de enfrentamientos armados y accidentes por material de guerra (E08, C24, C04, C21, C22, C23), y una función normalizadora del miedo que se representa en las víctimas indirectas de homicidios (C15). En este contexto:

“se activan prácticas no directamente homicidas que tienen efectos de orden disciplinario sobre el cuerpo de la víctima y normalizador sobre el conjunto de la población. Éstas prácticas hacen parte del proceso tanatopolítico porque funcionan a partir de mecanismos estratégicos propios de la tanatopolítica (miedo y racismo) y porque se articulan constantemente con las prácticas directamente homicidas (Criscione, 2011: 90).

Como se observó anteriormente, al tiempo si bien hay expulsión por desplazamiento forzado (C01) hay recepción desde otros municipios (C02) y se mantiene un índice de población total (E07). Esto puede entenderse en la forma de que la economía no puede quedar sin mano de obra dispuesta a realizar las labores comerciales y la prestación de servicios en función de una economía en desarrollo. Al parecer, “el desarrollo de la economía de mercado, la multiplicación



e intensificación de los intercambios a partir del siglo XVII y la activación de la circulación monetaria hicieron que la existencia humana entrara en el mundo abstracto y puramente representativo de la mercancía y el valor de cambio” (Foucault, 2006: 386).

Todavía no existe información sistemática que permita establecer cómo se reconfiguran las estructuras agrarias de las regiones del país con fenómenos de desplazamiento forzado intenso. Los estudios realizados por el PNUD (2003, 2010) indican un proceso de concentración de la tierra y cómo la precariedad institucional y el bajo capital social no generan la confianza para que los desplazados regresen. Las tierras quedan abandonadas y disponibles para ser apropiadas y la estructura agraria se va modificando a favor de quienes tienen la capacidad de adquirir la tierra, así sea por medios ilícitos o por la violencia. La intervención de la PSD no mejoró el panorama, “cuando llegó la seguridad de manos del Estado se presentó la oportunidad de hacer negocios comprando tierras con potencial productivo que estaban abandonadas, o cuyos propietarios, en general pequeños productores, se encontraban endeudados o no querían regresar al campo” (PNUD, 2011: 275).

La funcionalidad del sistema de salud (E13) se presenta como cuidado de la población en tanto capital móvil, puesto que el poder sobre la vida no consiste solo en ordenarla, sino también en “hacer vivir tan bien a la gente que se llega incluso a mantenerlos vivos en el momento mismo en que, biológicamente, deberían estar muertos desde hace mucho tiempo atrás” (Foucault, 2000: 225). La salud, como parte de las tecnologías que se encargan de controlar las condiciones de vida de la población, trata procurar que el cuerpo de los hombres se mantenga sano y apto para el trabajo útil (Castro-Gómez, 2010: 129).

La componente en general describe cual es el comportamiento regular de los municipios aún con la PSD, que no pretende “aniquilar” al enemigo, sino

“gestionar” tasas de criminalidad y conflicto aceptables para permitir el libre flujo de factores en la economía. Se procura controlar una serie de acontecimientos riesgosos que pueden producirse en una masa viviente. De lo que se trata es de actuar mediante mecanismos globales de tal manera que se obtengan estados globales de equilibrio y regularidad (Ibíd.: 223). Por tanto, al tiempo que se interviene y combaten las “amenazas” y los “riesgos”, se reconfigura la estructura productiva mediante otros fenómenos paralelos que se ven acentuados mediante la misma conflictividad y que nos son subsanados por un política integral de seguridad y cohesión social.

#### **6.4.2. Segunda componente**

Esta componente que es de “forma” se compone por variables con contribuciones positivas y negativas. Pretende dar una explicación conjunta adicional de fenómenos que se presentan de manera simultánea ante el contexto descrito por la primera componente.

Se logra observar una contribución positiva de los secuestros (C07), las víctimas directas de desaparición forzada (C12), las víctimas de tortura (C20) y en menor medida las víctimas indirectas de desaparición forzada (C13). En contraposición a estas variables, está una reducción de la población con necesidades básicas insatisfechas (E06) y en condiciones de miseria (E01).

Esto nos permite describir un contexto que refuerza al ya expuesto en la primera componente donde, mientras que la economía se desarrolla con su libre flujo de factores productivos, se presentan varios casos de desapariciones y amenazas que pueden asociarse al problema mismo de la tierra. Las irregularidades y violaciones flagrantes a la ley, facilitaron la compra masiva de predios en la región de los Montes de María, donde influyó fuertemente el desplazamiento forzado y el despojo de tierras a los campesinos con mejores condiciones de vida puesto que

contaban con tierra cultivable y posibilidad de autosostenimiento. Quienes se benefician de esta situación, “han sido los actores armados ilegales, en su mayoría paramilitarismo, en complicidad con algunas autoridades locales, notarias, oficinas de instrumentos públicos, y varios políticos de la región; estas alianzas cumplieron con el propósito de revestir con apariencia de legalidad el despojo violento (ILSA, 2012: 48).

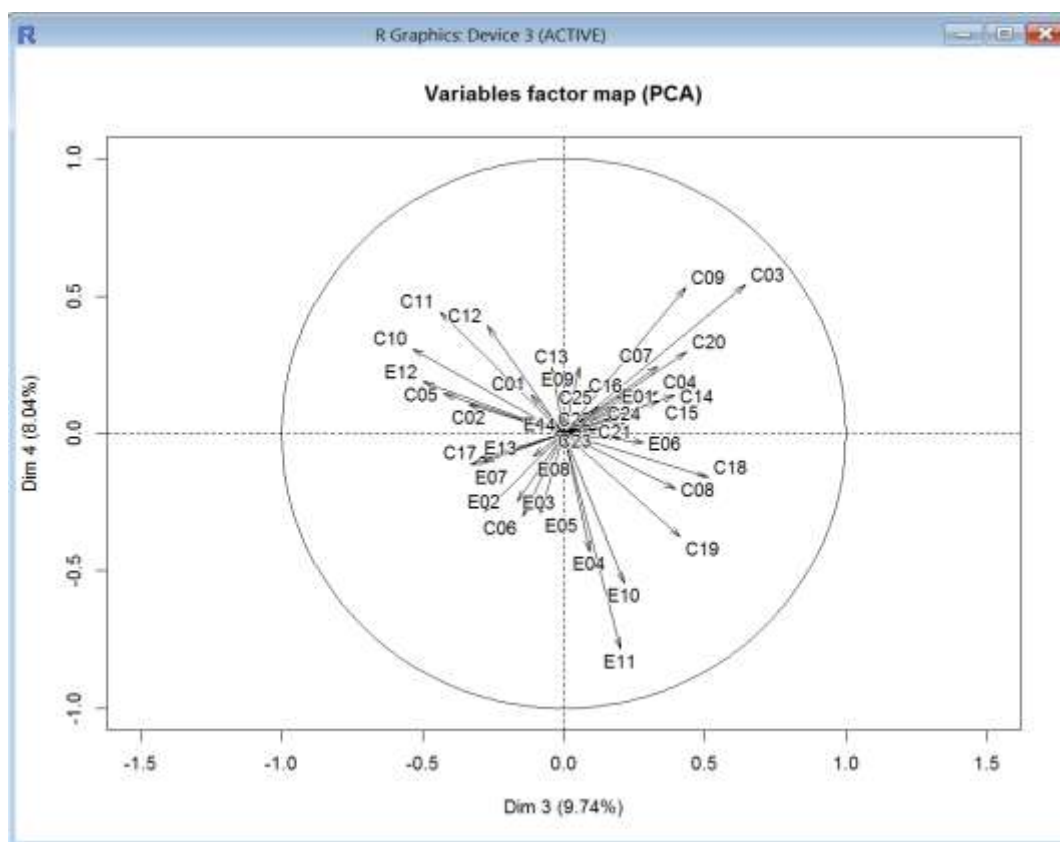


Imagen 07: Componentes 3 y 4 en R Project.

### 6.4.3. Tercera componente

A partir de la tercera componente encontramos una cantidad muy reducida de explicabilidad del universo de datos, pero que sin embargo demuestra conjuntos de variables que aportan evidencia interesante para ampliar la comprensión del contexto de la primera componente.

En esta componente encontramos contribución positiva por parte de la tasa de homicidio (C03) y las víctimas directas de secuestro (C18). Como contraparte están las víctimas de amenaza (C10), el área total (E12), los delitos contra la libertad y la integridad sexual (C11) y el homicidio a sindicalistas (C05).

Lo primero que resalta es la contribución negativa del área total, puesto que nos permite observar que entre más grande sea un municipio hay menos homicidios y secuestros. Esto denota que el control territorial está determinado por la capacidad que tengan los grupos ilegales de afectar directamente a la población cuando no se encuentra tan dispersa geográficamente. Como contraparte, en lugar de incidir violentamente de forma directa a un número grande de población, se valen del terror por medio de las amenazas y el accionar selectivo en contra de sindicalistas y población LGBTI. La inmunización a altas dosis es el sacrificio del viviente (Esposito, 2009: 115).

Por un lado, los campesinos, líderes y lideresas víctimas del despojo y del abandono forzado de tierras que han denunciado alianzas entre grupos ilegales y los poderes locales, han sido asesinados, o se encuentran amenazados (ILSA, 2012: 48). Por el otro se presenta una especie de “limpieza social” donde el otro es inmediatamente “delincuente”, “loco”, “anormal”, “drogadicto” etc., un factor de peligrosidad, produciendo miedo, y que funciona como advertencia social para la población (Criscione, 2011: 91).

#### **6.4.4. Cuarta componente**

Finalmente en la cuarta componente encontramos una contribución positiva por parte de la tasa de homicidio (C03) y las víctimas de acto terrorista/atentados/combates/ hostigamientos (C09). De forma negativa está la tasa de alfabetismo (E11), la tasa de nivel educativo técnico y profesional (E10) y las unidades de industria (E04).

Analizando este caso de forma inversa, observamos que los municipios con mayor industrialización son los mismos con mejores condiciones educativas y con mayor evolución en los indicadores de seguridad. La reducción de los homicidios y de las acciones bélicas de los grupos ilegales contribuye al desarrollo económico acelerado con características principalmente industriales.

## **7. ANÁLISIS Y CONCLUSIONES**

### **7.1. Tecnologías de gobierno en los Montes de María: el paradigma de la seguridad**

Se ha definido que las tecnologías de gobierno son aquel tipo de tecnologías que suponen la libertad de los gobernados y simultáneamente es un dominio con el consentimiento de ellos, lo cual debe ser compatible con los supuestos de un sistema político democrático. Estas tecnologías operan en el marco de la gubernamentalidad donde se incide en la conducta de los otros mediante una intervención regulada de sus acciones y posibilidades, ejerciendo la biopolítica y usando como instrumento a los dispositivos de seguridad.

Hay que tener en cuenta que la generación del riesgo es una condición propia de la racionalidad neoliberal para estimular la competitividad y que simultáneamente es necesario identificar una amenaza constante que permita operar a la razón de Estado. Dado esto, “sin la condición del riesgo la comprensión del gobierno no es posible; o en otras palabras, [solo] a partir de la amenaza como materialidad del riesgo es comprensible una definición de la naturaleza del Estado” (Vega y Ceballos, s.f.: 04).

Analizando los antecedentes discursivos de la PSD, en el 2002 el entonces entrante presidente de Colombia Álvaro Uribe en su discurso de posesión destacó que: “La Nación entera clama por reposo y seguridad”. Y en 2006 al volver a

posesionarse enfatizó: “No nos frena el miedo para negociar la paz. Confieso que me preocupa algo diferente: el riesgo de no llegar a la paz y retroceder en seguridad”. Los conceptos de seguridad y dignidad permiten a la gente entregarse a la “borrachera colectiva” de la guerra y se impone la unidad para enfrentar al enemigo único: la muerte, donde se eleva como una necesidad unirse a la causa o ser derrotado (Zuleta, 1985: 78). La contraposición amigo-enemigo de la cual habla Schmitt (1991) asigna al Estado la función de crear el sujeto de esta contradicción, “agrupando a la fuerza básica (el pueblo) en torno a diferenciadores esenciales frente a quienes no comparten la identidad fundante (enemigos) sea que ellos procedan del interior del territorio o del exterior” (Useche, 2012: 263).

Las tecnologías de gobierno se mueven entre la categorización de un gobierno “fuerte”, con capacidad de controlar todo tipo de amenaza y mantener indicadores aceptables (tolerables) de criminalidad, y una forma de liberalismo que enfatiza las técnicas gubernamentales que permitan hacer de la libertad una condición “segura” para los procesos económicos y su desarrollo. Así, la preservación del poder político depende de la cuidadosa selección de los temas por los que se gobierna, entre ellos la protección (y la sensación de seguridad) es de primordial importancia. Bauman (2008: 80) destaca lo siguiente:

[...] la mentalidad de “fortaleza asediada” y de posesiones y cuerpos individuales amenazados debe ser cultivada de manera activa. Las amenazas deben pintarse con el más oscuro de los colores, de modo que lo que pueda presentarse posteriormente al asustado público en general como extraordinario no sea el advenimiento de la catástrofe asegurada, sino la no materialización de las amenazas: todo un golpe de suerte por el que la población estará en deuda con las habilidades, la vigilancia, la atención y la buena voluntad excepcionales de los órganos del Estado. Y tal como debe hacerse, se hace. Y con ello se obtiene un efecto espectacular.

En los Montes de María, la percepción de inseguridad y el amplio aparato militar con que contaban los grupos al margen de la ley, supuso la necesidad inmediata de actuar de forma excepcional para recuperar el “orden”. Se esgrime entonces como inevitable la producción de un “emergencia”, dando prioridad absoluta a las condiciones de seguridad implantando una política intensiva contra los delincuentes y reiterando asiduamente advertencias de que un peligro está preparado para atacar con casi total certeza en algún lugar y en algún momento.

La excesiva atención hacia los temas de seguridad y hacia la connotación de un “enemigo-amenaza-constante” es provechosa para el desarrollo económico, desigual, del neoliberalismo. Según Herrera (2007: 23), “el patriotismo distrae la miseria de las multitudes porque les promete la seguridad sin transformación social. La guerra es vendida popularmente como condición *sine qua non*<sup>14</sup> para promover la igualdad real futura para los muchos”. Esto permite interpretar que la política para promover la seguridad, pareciera convertirse paradójicamente en una fuente de inseguridad en otros aspectos vitales, lo cual, dentro de la gubernamentalidad puede entenderse como una “acción a distancia” en la que en lugar de afectar a los individuos directamente, se opera sobre su medio ambiente y sus condiciones de vida como población (Foucault, 2006: 41). De esta forma hay una obligación de participar “libremente” en un mercado competitivo para subsistir, y dicha competencia, a su vez, es aquella que genera “equilibrios” para la libre oferta-demanda de factores de producción que procura la maximización de las ganancias privadas.

De esta forma, la soberanía termina considerándose como la capacidad de producir una incesante seguridad frente a las amenazas siempre latentes que simultáneamente brinda la libertad económica a aquellos que se integren a la unidad política:

---

<sup>14</sup> “sin la cual no”

En todo caso, en los distintos momentos de desarrollo de la lógica capitalista, hay un papel que es comúnmente asignado al soberano: garantizar la seguridad sobre la que pueda hacerse efectiva la libertad de comercio, o se pueda proteger la propiedad privada, o se mantenga el “equilibrio” entre la afirmación de unos ciertos intereses colectivos, sin que por ello se mellen las salvaguardias para los intereses particulares (Useche, 2012: 264).

La gubernamentalidad liberal radica entonces en una forma de intervención del Estado en términos de gestión del riesgo que, sin embargo, favorece la no intervención en otras esferas en la cuales debe primar la libertad del mercado. Es decir que “la incitación a *vivir peligrosamente* del liberalismo implica el establecimiento de múltiples mecanismos de seguridad. Libertad y seguridad: los procedimientos de control y las formas de intervención estatal requeridas por esta doble exigencia constituyen la paradoja del liberalismo. No hay liberalismo sin cultura del peligro” (Foucault, 2007: 87). Las tecnologías de gobierno del liberalismo, junto al paradigma de la seguridad, conforman un conjunto de prácticas que permite el mantenimiento de unas relaciones asimétricas de poder político y económico, pero que a pesar de esto, son consentidas y aceptadas por los gobernados.

## **7.2. El concepto del *campo* en los Montes de María: espacio geográfico determinado transformado en espacio biopolítico absoluto**

La región de los montes de María es un espacio por reconstruir y la cual ha sido invisibilizada en su esencia. Primero era visible como despensa alimentaria de la Costa Atlántica y por su organización campesina, pero hoy día se ha hecho visible como “región problemática”, violenta, con vacíos de gobierno y fisuras entre la gobernabilidad local y los anhelos de la gente (PNUD, 2003: 18). Esta problemática regional está caracterizada por exclusiones e inequidades propias de



una región con una abrumadora pobreza, escondida en los pliegues de la geografía e invisible a las políticas públicas de "rehabilitación democrática".

Durante la PSD se adelantaron mecanismos de excepción si se considera que se actuó para recuperar a toda costa la tan anhelada seguridad en varias regiones del país. Un primer indicio es que mediante decreto 1837 del 11 de agosto de 2002 se declaró Estado de Conmoción Interior argumentando que “la Nación entera está sometida a un régimen de terror en el que naufraga la autoridad democrática y hace cada vez más difícil y azarosa la actividad productiva, multiplicando el desempleo y la miseria de millones de compatriotas”; por lo que adicionalmente mediante decreto 2002 del 9 de septiembre del mismo año se confirió a la Fuerza Pública facultades extraordinarias considerando que “existen zonas del país especialmente convulsionadas por el accionar de las organizaciones criminales” a las que hay que “aplicarles medidas específicas para conjurar las causas de perturbación del orden público e impedir la extensión de sus efectos” y en las que resulta “necesaria la aplicación de una o más de las medidas excepcionales”.

Se adoptaron medidas para el control del orden público y se definieron las Zonas de Rehabilitación y Consolidación. Estos decretos son pilares fundamentales de la política de PSD adelantada por este gobierno, puesto que en estos se enmarca como una necesidad ineludible hacer presencia en el territorio por medio de la Fuerza Pública aludiendo a que los grupos insurgentes se han mimetizado al interior de la sociedad civil, donde pueden ocultar sus armamentos y abastecerse, por lo cual se autorizan las “aprehensiones preventivas”, “inspeccionar o registrar domicilios” y “reglamentar la circulación y permanencia de personas y vehículos” con el fin de “identificar y judicializar de manera eficaz a los miembros de las organizaciones criminales y de prevenir la participación de estas en conductas punibles”. La excepción supone un desorden que requiera una facultad ilimitada para su restitución, es decir, un desorden suficientemente capaz de ser intervenido

mediante decisión soberana. Si bien un fallo de la Corte Constitucional acabó con esta figura del Estado de Conmoción, siguieron adelante los programas de recuperación de estas zonas (Política de Defensa y Seguridad Democrática, 2003) y en el 2007 fueron epicentro de los Centros de Coordinación de Acción Integral (CCAI), que tienen como propósito cumplir con los objetivos de Consolidación de la política de PSD.

La PSD adelantó una estrategia integral en el país que pretendió subsanar las circunstancias de confianza y seguridad en la población mediante el incremento de la operatividad de la Fuerza Pública. Se entiende que esto generó un entorno más favorable para el crecimiento económico y la estabilidad institucional del país al mejorar la confianza inversionista y recuperar el orden público. La disminución de las principales cifras de violencia y criminalidad del país, así como la mejora en los indicadores económicos, se consideran como testimonio de los efectos que surtió esta inversión en materia de seguridad.

Sin embargo, la predominancia de la seguridad bajo la PSD en las ZRC conllevó a una recuperación de lo gubernamental a través de una espacialización de la biopolítica en sus dos elementos centrales: población y territorio. Tomando control del territorio mediante el incremento del pie de fuerza y articulando prácticas homicidas y de violación de los Derechos Humanos donde el objetivo último no fue “aniquilar” elementos disociables sino poner en práctica una “gestión” de las variables criminales como parte vinculante del modelo económico liberal y de la gubernamentalidad. Si bien el Estado de Conmoción Interior que respaldaba las ZRC tuvo un límite de aplicación, es posible entender a éste como una herramienta a partir de la cual se construyó una lógica de excepción, amparada y reproducida por la PSD, donde la necesidad imperante de recuperar el orden público implicó que en cualquier momento cualquier individuo fuera potencialmente abusable, sacrificable o desechable especialmente en las regiones declaradas como ZRC en beneficio de optimizar la libre movilización de factores

productos en la economía. Si bien la PSD en su totalidad no constituyó un estado de excepción en sí, se puede entender a la misma como una especie de “constitución secreta” que funcionó como el real derrotero político y agenda de gobierno, desplazando de facto el marco constitucional vigente que ve socavada su orientación política fundadora (Guerrero, 2011: 116).

Las ejecuciones extrajudiciales y los falsos positivos, las desapariciones forzadas y las detenciones arbitrarias, antes que casos aislados y desviaciones individuales, ganaron la magnitud de políticas y acciones institucionales en la medida en que se generalizaron o se ejecutaron ante la omisión, tolerancia o mirada impasible y a veces cómplice de entes controladores o superiores jerárquicos hasta pretender, en muchos casos, alcanzar la impunidad (Atehortúa, 2009: 72). El Banco de Datos del CINEP en su Revista Noche y Niebla, señala que en los municipios declarados como ZRC se presentaron grandes casos de ejecuciones extrajudiciales, tortura, desaparición forzada o amenazas. “El establecimiento de las zonas de rehabilitación y consolidación no trajo mejora significativa en la protección del derecho fundamental a la vida. Las ejecuciones extrajudiciales continuaron presentándose allí tanto en su modalidad “selectiva” como en su modalidad de masacre. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2003)

La visibilidad de los problemas de la PSD y el deterioro de sus mecanismos de acción, si bien cuentan con un gran número de investigaciones tendientes a develar la magnitud de sus errores a la par de su éxito en virtud de su principal objetivo (recuperar la seguridad y el territorio), carecen de una interpretación biopolítica de las ZRC que evidencie la administración de la vida en estos “espacios” donde durante la PSD no se consolidó una paz, sino que siguieron operando de manera “normal” las violaciones hacia la población y la correlación de estas prácticas con el desarrollo de la economía de las regiones.

El caso de la región de los Montes de María constituye un escenario geográfico que se puede considerar emblemático no solo por las dinámicas de la guerra en la que intervienen múltiples actores armados en virtud de controlar la región, sino también por la violación de los Derechos Humanos y la reconfiguración de actividades productivas agroindustriales durante el tiempo de aplicación de la PSD. Constituye un espacio donde el paramilitarismo replegó a las guerrillas a las zonas montañosas; una ubicación estratégica para el tráfico de armas y estupefacientes; una zona donde se llevó a cabo un proceso de desmovilización paramilitar que vio posteriormente un rearme y reestructuración de los mismos como “bandas criminales” que siguieron operando en contra de la población y ejerciendo una especie de “para-policía”; municipios donde la red de cooperantes condujo a una paranoia y señalamientos a la población; un lugar donde ha habido un reordenamiento de la propiedad en virtud de un modelo de desarrollo agroindustrial que requiere de grandes extensiones de tierra que no fueron adquiridas de forma legal, un contexto en el que ha predominado la concentración de la tierra y el despojo (por medio de amenazas, desplazamiento, titulaciones fraudulentas, entre otros) y donde se iniciaron grandes cultivos que devinieron en nuevas formas de empleo e ingreso de forma regulada para la población; y es, además, un lugar de confinamiento y concentración donde se presentaron desplazamientos internos de la población, controles de la movilidad, supervisión en la compra y abastecimiento de alimentos de la población, y una fuerte estigmatización y persecución de dirigentes campesinos (ILSA, 2012).

Mediante la PSD se hicieron severos ajustes a la política de seguridad territorial basándose en la vigilancia automática y la respuesta inmediata a cualquier amenaza contra el orden. En el documento oficial de dicha política afirma que la principal preocupación del gobierno es “recuperar el orden y la seguridad [...] para garantizar la protección de los ciudadanos” (2003: 1) y entre las “amenazas” se destaca la “criminalidad común” la cual (junta a otras) “constituye[n] un riesgo inmediato para la Nación, las instituciones democráticas y la vida de los

colombianos” (Ibíd.: 24). Pero lo que en términos reales hizo fue regular los indicadores referentes al crimen sin eliminar eventualmente cualquier amenaza o riesgo. Por el contrario, durante su ejecución y “control” del crimen, un sinnúmero de violaciones al derecho a la vida fueron posibles y permisibles, y en varias ocasiones con complicidad de la Fuerza Pública y las autoridades locales. De esta forma es como nos encontramos con un espacio biopolítico absoluto:

La esencia del *campo* consiste en la materialización del estado de excepción y en consiguiente creación de un espacio para la nuda vida como tal [...] nos encontramos virtualmente en presencia de un campo cada vez que se crea una estructura de esta índole, con independencia de los crímenes que allí se hayan cometido y cualesquiera que sean su denominación y sus peculiaridades topográficas (Agamben, 2010: 40-41)

Con la PSD la región no se consolidó como un territorio de paz, sino que se mantuvo como un proceso incesante de acciones, relaciones, objetos y actores, de violencia y muerte producto de las antagónicas prácticas sociales. Mediante el control de ciertos crímenes se permite la ejecución de otros, es un espacio constantemente transformado y en algunos casos destruido física o materialmente para que la razón de Estado permita el desarrollo del mismo capital. El *campo* se convierte en “el nuevo regulador oculto de la inscripción de la vida en el orden jurídico, o más bien en el signo de la imposibilidad de que el sistema funcione sin transformarse en una máquina letal” (Ibíd.: 42), ese espacio donde la ley ya no prescribe nada, “allí los hombres están a merced del puro arbitrio de los guardianes” (Saidel, 2006: 4).

### **7.3. La función del *campo* en el desarrollo económico (La excepción dentro del liberalismo)**

En una región donde existen múltiples agentes que le disputan la hegemonía al Estado en su función de unificador social, se va constituyendo un espacio de lo

público, complejo, contradictorio, inestable, agonal, que se desvincula del orden político y escapa de la aplicación del derecho en forma total. Así aparecen formas de vida excepcionales, desligadas de la protección legítima del Estado y que son virtualmente despreciables, “abandonados por la ley, dejándolos a merced de la muerte a manos de cualquiera” (Ibíd.). En una situación donde prima la intervención en materia de seguridad:

El poder no tiene hoy otra forma de legitimación que la situación de peligro grave a la que apela en todas partes de forma permanente y que al mismo tiempo se esfuerza por producir secretamente [...] entre tanto la *nuda vida*, que constituía el fundamento oculto de la soberanía, se ha convertido en todas partes en la forma de vida dominante. Es un estado de excepción que ha pasado a ser normal (Agamben, 2010: 15-16).

Dado que en el *campo* todo es posible y se activan prácticas tanatopolíticas (homicidios, amenazas, secuestros, torturas, desplazamientos) que operan de manera “aceptable” en razón de un libre desarrollo simultáneo de los factores productivos, es el perfecto escenario para los flujos mercantiles materiales y de personas. El desarrollo, en su concepción convencional, es un discurso o paradigma que hace referencia al logro de avanzadas formas económicas y tecnológicas de producción, distribución y consumo que necesita de estándares de seguridad, pero también es permisivo con el crimen localizado que permite erradicar obstáculos y generar un efecto normalizador y dócil en la población.

En los Montes de María se llevaron a cabo múltiples formas de despojo y abandono de tierras: a partir de coerción y violencia sin el uso de figuras jurídicas, con amenazas contra la vida e integridad física, actos ejemplarizantes y cadenas de pánico, torturas, asesinato e intimidación (PNUD, 2011; ILSA, 2012). Además de esto, ante una acción repetitiva “los hechos se tornan todos idénticos y desaparece lo específico de su acontecimiento. Todos los crímenes son iguales, y

en tanto se repiten sin identidad ni diferencia, producen siempre las mismas reacciones; la misma actitud natural que normaliza y permite aceptación pasiva del suceso siniestro” (Cepeda, 1999: 100).

En el desarrollo económico se asigna un papel protagónico a los mercados y a la iniciativa privada, al tiempo que se busca reducir la intervención estatal restringiéndola a situaciones específicas como el “control” (no eliminación) del crimen. La concepción del papel del Estado cambia para hacer más racional y reducida su intervención, y ampliar el campo de acción del sector privado a través de la generación de mayores externalidades (positivas y negativas) necesarias para la maximización de los beneficios.

Todo el aparato económico se concibe en busca de un equilibrio, en donde el mercado se referencia como un fin en sí mismo, de tal manera que el entorno natural y el ser humano terminan puestos al servicio de ese fin. Es, al mismo tiempo, tanto la disyunción del sistema económico y la naturaleza, como un largo paso hacia la deshumanización de tal sistema de producción (Useche, 2012: 274).

Se crea un espacio de abandono del Estado en lo social, donde a muchos les toca improvisar aprendizajes para sobrevivir, ya sea porque han perdido su relación vital con la tierra pues han sido expulsados de ella o porque todo el entorno laboral ha cambiado y ahora las exigencias de conocimiento son otras y mudan a cada rato. El mundo plano de los mercados en equilibrio que supone el neoliberalismo se alimenta por un espacio de producción de inseguridad social.

Desarrollo y modernización no son lo mismo, pero son discursos que se combinan y se complementan. La modernización se entiende como un tránsito de las sociedades tradicionales hacia la modernidad conquistando mediante la tecnología

a la naturaleza, la vida social y las prácticas culturales con pretensiones de hegemonía sobre otras tradiciones y racionalidades prácticas (PNUD, 2003: 23)

En los Montes de María, región eminentemente rural y agropecuaria, los efectos de la modernización en favor de proyectos agroindustriales que aparecieron gracias a la intervención estatal en términos de seguridad, se tradujeron en un empobrecimiento generalizado y una disminución contundente del grado de bienestar material de la región (ILSA, 2012). Las condiciones de pobreza y exclusión social de la mayoría de agentes productivos de la zona, al final terminan siendo un elemento precursor para la agudización del conflicto social de la región. El fortalecimiento del mercado a través de la guerra “conlleva la imposibilidad de comprender la alteridad, la diferencia y el pluralismo, materializando la tendencia a que los conflictos se conviertan en luchas con mayores o menores grados de violencia letal” (Useche, 2012: 271).

La agudización de la industria deja al pequeño productor frente a un modelo en el que se impone la eficiencia económica y una supuesta capacidad competitiva. Esta situación genera una inmensa masa excluidos. Los proyectos económicos agroindustriales en la región, trajeron consigo la expulsión y sacrificio de formas de vida que no eran compatibles con el nuevo modelo económico. Pero en este contexto, las iniciativas empresariales de carácter agroindustrial gozan de legitimidad, bajo el supuesto de que el mercado incorporará paulatinamente a todos los agentes excluidos de los procesos de crecimiento y desarrollo.

Por lo tanto, bajo el nuevo modelo económico y el paradigma de seguridad, ya no se imponen leyes y castigos sobre los hombres que habitan un territorio, sino que se despliega todo un conjunto de excepciones, técnicas y tácticas de gobierno que permiten al cuerpo social *conducirse* de tal forma que sus acciones puedan generar un aumento de riquezas para el Estado. Así, el régimen es una institución de policía para enfrentar las amenazas continuas, en todo lugar y momento, pero



simultáneamente se perpetúa una especie de confrontación micropolítica y macroeconómica que desata nuevos órdenes regidos por la necesidad de protección y la búsqueda de beneficios privados.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

AGAMBEN, Giorgio. (1998), *Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida*, Pre-Textos, Valencia.

AGAMBEN, Giorgio. (2000), *Lo que queda de Auschwitz: El archivo y el testigo, Homo Sacer III*, Pre-Textos, Valencia.

AGAMBEN, Giorgio. (2001a), *On security and terror* [en línea], disponible en: <http://www.kurator.org/media/uploads/publications/DB04/Agamben.pdf>, recuperado: 11 de marzo de 2013.

AGAMBEN, Giorgio. (2001b), *Estado de Excepción: Homo Sacer II.I*, Pre-Textos, Valencia.

AGAMBEN, Giorgio. (2010), *Medios sin fin: Notas sobre la política*, Pre-Textos, Valencia.

AGUILERA, Cristina (2013). *Montes de María: Una subregión de economía campesina y empresarial*, Centro de Estudios Económicos Regionales del Banco de la Republica, Cartagena.

ATEHORTÚA, Adolfo, y ROJAS, Diana. (2009), “La Política de Consolidación de la Seguridad Democrática: Un balance 2006-2008”, en *Análisis Político* No. 66, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

BAUMAN, Zygmunt. (2008), *Archipiélago de excepciones*, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, Barcelona.

BORDA, Sandra. (2012), “La Administración de Álvaro Uribe y su Política Exterior en Materia de Derechos Humanos: De la Negación a la Contención Estratégica”, en *Análisis Político* No. 75, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

BUSH, George. (2002), Discurso 14 de septiembre de 2002 sobre el llamado al mundo para sumarse a la causa en contra del terrorismo [en línea], disponible en:

[http://es.wikisource.org/wiki/Discurso:\\_14\\_de\\_septiembre\\_de\\_2002](http://es.wikisource.org/wiki/Discurso:_14_de_septiembre_de_2002), recuperado: 25 de mayo de 2012.

CABALLERO, Carlos. (2003), *La estrategia de seguridad democrática y la economía colombiana: un ensayo sobre la macroeconomía de la seguridad*, Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, Bogotá.

CARRIÓN, Iván. (2007), “Biopolítica o la crisis del Estado Moderno” en Rubén Sánchez (editor) *Biopolítica y formas de vida*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.C.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago. (2010), *Historia de la gubernamentalidad: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, Siglo del Hombre Editores, Bogotá.

CEPEDA, Iván (1999), “Dispositivo de muerte y criminalidad política” en *Seminario Pensar a Foucault*, Instituto para el Desarrollo y la democracia Luis Carlos Galán, Bogotá.

CINEP (2010), *El Legado de las Políticas de Uribe: Retos para el Gobierno de Santos*. CINEP, Bogotá.

COLOMBIA, Presidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional (2003), *Política de Defensa y Seguridad Democrática*, Bogotá.

COLOMBIA, Congreso Nacional de la República (2003, 18 de diciembre), “Acto Legislativo 2 de 2003, por medio del cual se modifican los artículos 15, 24, 28 y 250 de la Constitución Política de Colombia para enfrentar el terrorismo, en *Diario Oficial*, núm. 45.406, de 19 de diciembre de 2003, Bogotá.

COLOMBIA, Presidencia de la Republica (2002, 11 de agosto), “Decreto 1837 del 11 de agosto de 2002, por medio del cual se declara el Estado de Conmoción Interior”, Bogotá.

COLOMBIA, Presidencia de la Republica (2002, 9 de septiembre), “Decreto 2002 del 9 de septiembre de 2002, por medio del cual se adoptan medidas para el control del orden público y se definen las zonas de rehabilitación y consolidación.”, Bogotá.

CRISCIONE, Giacomo (2011), *Las prácticas tanatopolíticas en los tiempos de la Seguridad Democrática*. Tesis de grado en la Maestría de Estudios Latinoamericanos de la PUJ, Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación (2011), *Gobernabilidad con visión local de futuro en la subregión de Montes de María*, [en línea], disponible en: [www.incoder.gov.co/.../MONTES%20DE%20MARIA-1.docx](http://www.incoder.gov.co/.../MONTES%20DE%20MARIA-1.docx), recuperado: 06 de junio de 2014.

ESPOSITO, Roberto. (2009), *Comunidad, inmunidad y biopolítica*, Herder, España.

FOUCAULT, Michel. (1999), “La gubernamentalidad” en Michel Foucault, *Obras esenciales*, Paidós, Barcelona.

FOUCAULT, Michel. (2000), *Defender la sociedad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

FOUCAULT, Michel. (2006), *Seguridad, territorio y población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

FOUCAULT, Michel. (2007), *Nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Fundación Konrad Adenauer Stiftung. (2010), *Más allá de la Seguridad Democrática, Agenda hacia nuevos horizontes*, Editorial PUJ, Bogotá.

GUERRERO, Victor. (2011), “Estrategias de ruptura política, absolutización del enemigo y conversión ideológica en Rafael Núñez y Álvaro Uribe”, en *Papel Político* Vol. 16, No. 1, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

HERRERA, Miguel. (2007), “Cien días después de la reelección: parapresidencialismo, terror y TLC”, en Herrera, Miguel (edit. y dir.), *El 28 de mayo y el presidencialismo de excepción en Colombia*, Bogotá, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Unal/UNIJUS.

Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos – ILSA. (2012), *Montes de María: Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras*, Publicaciones ILSA, Bogotá.

LEAL, Francisco. (2006), *La inseguridad de la seguridad*, Planeta, Bogotá.

LEAL, Francisco. (2011), “Una visión de la seguridad en Colombia”, en *Análisis Político* No. 73, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

MENCO, Daniel (sin fecha) “Desarrollo rural y problema de tierra en los Montes de María. (Limitaciones y perspectivas)” en *Revista Desarrollo Local Sostenible*, Vol 2, Nº 6.

MÚNERA, Leopoldo. (2003), “Estado, política y democracia en el neoliberalismo” en Darío Restrepo (editor) *La falacia neoliberal: crítica y alternativas*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

NOVOA, Edgar. (2003), “Globalización, espacialidad y neoliberalismo: entre falacias y potencialidades” en Darío Restrepo (editor) *La falacia neoliberal; crítica y alternativas*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

Observatorio de derechos humanos y derecho humanitario. (2006), *Libertad: rehén de la seguridad democrática*, Bogotá, Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (2003), *Una visión internacional sobre las zonas de rehabilitación y consolidación* [en línea], disponible en: <http://www.hchr.org.co/publico/pronunciamientos/ponencias/imprimir.php3?texto=po0326.txt>, recuperado: 15 de abril de 2013.

PNUD (2003). *Programa de Desarrollo y Paz de los Montes de María* [en línea], disponible en: [http://www.pnud.org.co/img\\_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/promontes.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/promontes.pdf), recuperado: 10 de junio de 2014.

PNUD (2010). *Los Montes de María: análisis de la conflictividad*, Área de Desarrollo, Paz y Reconciliación.

PNUD (2011). *Colombia rural: Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011*, Bogotá.

RANGEL, Alfredo. (2010) “El éxito de la Seguridad Democrática” en Rangel, Alfredo y Medellín Pedro, *Política de Seguridad Democrática*, Editorial Norma, Bogotá.

SAIDEL, Matías (2006) *La herencia foucaultiana en el abordaje de la biopolítica en Agamben y Esposito*, Ponencia presentada en “Jornadas Foucault”, Universidad de San Martín, Buenos Aires.

SCHMITT, Carl. (1991), *El concepto de lo político*. Alianza, Madrid.

SCHMITT, Carl. (2009), *Teología Política*. Editorial Trotta, Madrid.

USECHE, Oscar. (2012), “Reestructuración bio-económica del capitalismo y su impacto en la reconfiguración del Estado y la ciudadanía” en Oscar Useche y Rocío Martínez (editores) *Hacia otras economías: críticas al paradigma dominante*, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá D.C.

VEGA, Luis y CEBALLOS, Joseph. (Sin fecha), *Gobierno, Riesgo y Excepcionalidad de Maquiavelo a Hobbes: de la seguridad y la inmunización de la sociedad a partir del decisionismo político.*

ZULETA, Estanislao. (1985), "Sobre la guerra" en Zuleta, Estanislao, *Sobre la idealización en la vida personal y colectiva y otros ensayos*, Bogotá, Procultura.

## 9. ANEXOS

### Anexo 01: Fuentes de las variables

Variable	Descripción	Fuente
E01	% Población en condiciones de miseria	Departamento administrativo nacional de Estadística
E02	# Unidades agrícolas	
E03	# Unidades comerciales	
E04	# Unidades de industria	
E05	# Unidades de servicios	
E06	% NBI total	
E07	Población total	
E08	Defunciones	
E09	Índice de PEA	
E10	Tasa de nivel educativo técnico y profesional	
E11	Tasa de alfabetismo	Departamento Nacional de Planeación
E12	Área total (hect)	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
E13	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Ministerio de Protección Social
E14	Personas afiliadas al régimen contributivo	
C01	Personas expulsadas	Red Nacional de Información - Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
C02	Personas recibidas	
C03	Tasa de homicidio	Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
C04	Homicidios	
C05	Homicidio a sindicalistas	
C06	Homicidio de concejales	
C07	Secuestros	
C08	Abandono o Despojo Forzado de Tierras	
C09	Víctimas de acto terrorista/atentados/combates/ hostigamientos	
C10	Amenaza	
C11	Delitos contra la libertad y la integridad sexual	
C12	Desaparición forzada (D)	
C13	Desaparición forzada (I)	
C14	Homicidio (D)	
C15	Homicidio (I)	
C16	Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	
C17	Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	
C18	Secuestro (D)	
C19	Secuestro (I)	
C20	Tortura	Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
C21	Desminado	
C22	Incautación	
C23	Contactos armados	
C24	Accidente MAP/MUSE	
C25	Incidente MAP/MUSE	

## Anexo 02: Muestra cargada en R Project

The screenshot shows an R Project environment with two main windows: 'R Console' and 'Data (n)'.

**R Console:** Contains R code and its output. The code includes file paths, variable assignments, and a call to the `read.csv2` function. The output shows the structure of the data frame, including the number of rows and columns, and the data types of each variable.

```

R Console
getwd()
setwd("C:\\Users\\Juan\\Desktop\\ANALISIS\\MONTES MARIA\\")
getwd()

#liminar una columna
data$col1[-1]
data.frame(data)
names(data)
#Estructuras
estadisticas-summary(data)
estadisticas

#Métris de Variantes
vov=var(data)
Vov(vov)

#Métris de Correlaciones
cov=cov(data)
Vov(cov)

#Código de dispersión de los datos

```

**Data (n):** A data frame with 15 rows and 15 columns. The columns are labeled as follows:

Municipio	M01	M02	M03	M04	M05	M06	M07	M08	M09	M10	M11	M12	M13	M14	M15
1. COLODIA	36.6	432	171	22	65	70.16	11824	22	31.63	38	1	0	0	0	0
2. EL CARMEN DE BOLIVAR	54.4	2343	827	193	423	93.45	60001	202	34.89	38	1	0	0	0	0
3. EL GRAMO	29.2	68	73	3	20	29.11	7704	17	33.34	10	0	0	0	0	0
4. MERLA LA BARRA	30.4	1568	434	147	146	59.99	45263	10	37.14	10	0	1	0	1	0
5. SAN JACINTO	49.5	188	548	187	198	64.35	21218	59	37.55	6	1	0	1	0	0
6. S. J. DE BEMPUCHECO	33.1	504	485	73	173	67.87	32296	99	36.83	9	0	0	0	0	0
7. EMBARRADO	31.5	164	237	121	85	58.44	10246	22	38.5	2	0	0	0	0	0
8. CHALAN	37.4	331	39	1	0	71.03	3870	9	38.05	5	0	0	0	0	0
9. COLOSO	30.6	989	39	2	13	61.51	6013	16	34.05	3	0	0	0	0	0
10. LOS PALMITOS	24.7	1343	318	98	97	54.69	18344	34	29.27	23	0	0	4	1	5
11. MIBOLCA	26.8	1303	86	13	57	61.48	12784	29	20.02	1	0	0	0	0	0
12. OYALAS	22.5	499	380	24	75	55.4	20551	65	36.91	1	0	1	0	0	0
13. PALMITO	38.3	1167	114	9	36	73.37	11432	20	24.18	3	0	1	0	0	0
14. SAN OROPE	34.4	1275	452	54	151	66.21	45672	96	33.01	23	0	0	0	0	0
15. TRUJIECO	17.9	992	188	32	187	56.77	18587	44	31.21	130	0	0	0	0	0

# Anexo 03: Matriz de correlaciones en R Project

R Console

```

#Matriz de Correlaciones
cor=cor(datosh)
View(cor)
#Gráfico de dispersión de
pairs(datosh, main="Grá
-----
#Prueba de esfericidad de
#de la matriz identidad
library(psych)
cortest.hartlett(cor,ncr
#Análisis de componentes
#Método largo
#Para sacar los valore
# la primera columna: va
# de la columna dos: pon
W=eigen(cor)
View(W)
names(W)
vecprop=St$values
valprop=St$values
##Ahora para qué porcent
#Defino la suma total de
St=
St

```

Matriz de Correlaciones

	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	E09
1 E01	1	0.2634826	0.5870926	0.5496061	0.5154233	0.8879711	0.4284052	0.5123468	0.2350988
2 E02	0.2634826	1	0.5377123	0.3760013	0.6248338	0.7527774	0.6810021	-0.3160318	
3 E03	0.5870926	0.5377123	1	0.8709195	0.9095141	0.4988174	0.8946707	0.3483019	
4 E04	0.5496061	0.3760013	0.8709195	1	0.4255008	0.4637450	0.4306743		
5 E05	0.5154233	0.6248338	0.9095141	0.4255008	1	0.4571442	0.8608362	0.9224881	0.2479899
6 E06	0.8879711	0.7527774	0.4988174	0.4637450	0.4571442	1	0.2967179	0.4309068	0.2404052
7 E07	0.4284052	0.7527774	0.9095141	0.6370759	0.8608362	0.2967179	1	0.9409527	0.1901053
8 E08	0.5123468	0.6810021	0.4988174	0.4637450	0.9224881	0.4309068	0.9409527	1	0.2136845
9 E09	0.2350988	-0.3160318	0.3483019	0.4306743	0.2479899	0.2404052	0.1901053	0.2136845	1
10 E10	-0.2350988	0.3160318	0.4306743	0.2479899	0.2404052	-0.2136845	0.1901053	0.2136845	0.2136845
11 E11	-0.2136845	0.2136845	0.2404052	0.1901053	0.2404052	0.2136845	0.1901053	0.2136845	0.2136845
12 E12	0.4284052	0.7527774	0.9095141	0.6370759	0.8608362	0.2967179	0.9409527	0.1901053	0.2136845
13 E13	0.4284052	0.7527774	0.9095141	0.6370759	0.8608362	0.2967179	0.9409527	0.1901053	0.2136845
14 E14	0.4284052	0.7527774	0.9095141	0.6370759	0.8608362	0.2967179	0.9409527	0.1901053	0.2136845
15 C01	0.4284052	0.7527774	0.9095141	0.6370759	0.8608362	0.2967179	0.9409527	0.1901053	0.2136845
16 C02	0.2537819	0.5756561	0.7218032	0.4181115	0.5992034	0.1931268	0.866029	0.7758321	0.1922219
17 C03	0.1453265	-0.2123503	-0.1603471	-0.1118385	0.1134631	-0.1134631	-0.1624644	-0.0984303	0.3208364
18 C04	0.494618	0.5252204	0.6056924	0.5443588	0.7343086	0.4017175	0.7133138	0.8374398	0.2039266
19 C05	0.4313295	0.4445591	0.6990667	0.751016	0.6480218	0.3069331	0.7551595	0.7811304	0.1944083
20 C06	-0.4513223	0.02848867	-0.1153892	-0.139303	0.1850061	-0.2661221	-0.05837566	-0.05316109	0.11461492
21 C07	-0.1884872	-0.1524863	0.07027051	-0.04642697	0.0097926	-0.1424274	0.09529934	0.1737187	-0.068474598
22 C08	0.02828688	0.3705475	-0.063227476	-0.03827485	0.1309723	0.1154454	0.1237116	0.2500059	-0.5393443
23 C09	0.2667602	-0.1766968	-0.1509229	-0.108764	-0.1367241	0.1730094	-0.1601537	-0.09651382	0.3710197
24 C10	0.3443439	0.5038612	0.5199164	0.4613637	0.5274911	0.2707102	0.7036066	0.4159717	0.1244579
25 C11	-0.0362748	-0.3805012	-0.2095927	-0.2374558	-0.2575277	-0.1948031	-0.1977524	-0.2631443	0.07102775
26 C12	-0.2462454	-0.022437	0.126338	-0.1584125	-0.01736594	0.30813	0.2205577	0.157366	-0.090416
27 C13	-0.2858705	-0.05790181	-0.04101551	-0.1176208	-0.12554618	-0.3465026	-0.05389152	-0.0579843	-0.1902103
28 C14	0.4053254	0.3962443	0.6307698	0.532621	0.6939445	0.4017285	0.6441518	0.7107179	0.1836231

Min.: 0.00000  
1st Qu.: 0.00000  
Median: 0.00000  
Mean: 0.06687  
3rd Qu.: 0.00000  
Max.: 0.00000

Min.: 0.0  
1st Qu.: 0.0  
Median: 0.0  
Mean: 0.4  
3rd Qu.: 0.5  
Max.: 2.0

Min.: 0.000  
1st Qu.: 0.000  
Median: 0.000  
Mean: 3.333  
3rd Qu.: 3.000  
Max.: 33.000

Min.: 0.000  
1st Qu.: 0.000  
Median: 0.000  
Mean: 185.000  
3rd Qu.: 61.000  
Max.: 185.000



## Anexo 04: Resultado de valores propios en R Project

The screenshot displays the RStudio interface with the following R code in the editor:

```

#Método corto
#Cargando FactMineR
library(FactMineR)
data.frames(datosH)
ACP= pCA(datosH, scale=TRUE)
ACP= pCA(datosH, scale=TRUE)
ACP= pCA(datosH, scale=TRUE)
names(MCP)
#Obtengo los valores propios, porci
Valprop=ACP$eig
View(Valprop)
# Para guardar la información en o
write.csv2(Valprop, "valprop.csv")
# Para guardar un gráfico en pdf
pdf("file="grupos.pdf", height=8, width=8)
biplot(MCP$eig[,1], main="Inercia acumulada", names.atp=rownames(Valprop))
dev.off

#Obtengo información sobre las variables y las componentes
#coord: Coordenadas de las variables,
#cor: Correlaciones entre las variables y las componentes
#cos2: Correlación al cuadrado
#C=matrix: Contribución de las variables a la construcción de cada componente.

```

The R console output shows the following results:

```

1 0 25
2 19 130
3 0 0
4 0 0
5 2 7
6 0 0
7 0 0
8 0 0
9 0 0
10 0 0
11 0 0
12 0 0
13 0 0
14 0 0

```

The 'Data: Valprop' window displays the following table:

row.names	eigenvalue	percentage of variance	cumulative percentage of variance
1 comp 1	16.83993	43.1793	43.1793
2 comp 2	4.77787	12.25073	55.43004
3 comp 3	3.799904	9.74345	65.17338
4 comp 4	3.134695	8.03768	73.21106
5 comp 5	2.961816	7.5944	80.80546
6 comp 6	1.795955	4.60219	85.40868
7 comp 7	1.512143	3.87289	89.28157
8 comp 8	1.274724	3.26523	92.5468
9 comp 9	1.029205	2.640791	95.19627
10 comp 10	0.6843837	1.75483	96.9501
11 comp 11	0.4690086	1.202586	98.15269
12 comp 12	0.3410957	0.8746044	99.02729
13 comp 13	0.2624796	0.6730247	99.70032
14 comp 14	0.1168757	0.2996812	100

The R console also shows the cumulative percentage of variance for each component:

```

# cumulative percentage of variance
1 43.17930
2 55.43004
3 65.17338
4 73.21106
5 80.80566
6 85.40868
7 89.28157
8 92.54689
9 95.19627
10 96.95010
11 98.15269
12 99.02729
13 99.70032
14 100.00000

```